



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

**ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

“Discriminación Laboral Indígena en el Campo

Ocupacional de la Albañilería, en la ciudad de Loja”

Tesis de grado previa a la obtención del título de Ingeniero en Administración Pública.

**AUTOR:**

Pineda Pineda, Luis Alberto

**DIRECTOR:**

Ing. Burneo Alvarez, Edgar Mauricio Mg. Sc.

**LOJA - ECUADOR**

**1859**

**Certificación.**

Ingeniero. Mg. Sc.

Edgar Mauricio Burneo Alvarez

DIRECTOR DEL INFORME FINAL DE TESIS.

**CERTIFICA:**

Que la presente tesis titulada **"DISCRIMINACIÓN LABORAL INDÍGENA EN EL CAMPO OCUPACIONAL DE LA ALBAÑILERÍA, EN LA CIUDAD DE LOJA."** presentada por el egresado: Pineda Pineda Luis Alberto; fue dirigida, orientada y revisada en todas sus partes, misma que cumple con los requerimientos establecidos por la normativa pertinente para la graduación en la Universidad Nacional de Loja, por lo cual autorizo su presentación.

Loja, 14 de Marzo del 2016



Ing. Edgar Mauricio Burneo A. Mg. Sc.  
DIRECTOR DE TESIS.

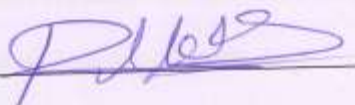
**Autoría.**

Yo, Luis Alberto Pineda Pineda declaro ser autor del presente trabajo de tesis: **“Discriminación laboral indígena en el campo ocupacional de la albañilería, en la ciudad de Loja.”** y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de la tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

**Autor:** Pineda Pineda Luis Alberto.

**Firma:**



**Cedula:** 1104676869.

**Fecha:** Loja, 14 de Marzo del 2016.

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL  
AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O  
TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO  
COMPLETO**

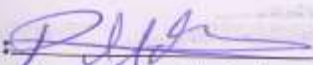
Luis Alberto Pineda Pineda; declaro ser autor de la tesis titulada:  
**“DISCRIMINACIÓN LABORAL INDÍGENA EN EL CAMPO  
OCUPACIONAL DE LA ALBAÑILERÍA, EN LA CIUDAD DE LOJA”** como  
requisito para optar al grado de: **Ingeniero en Administración Pública** autorizo al  
Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines  
académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través  
de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital  
Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes  
de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la  
tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, firmo en la ciudad de Loja, a los 31 días del  
mes de Marzo del dos mil dieciséis firma del autor.

Firma:



**Autor:** Pineda Pineda Luis Alberto

**Cédula:** 1104676869

**Dirección:** “Panecillo” **Correo Electrónico:** albert\_pined@hotmail.com

**Teléfono:** 2585773

**Celular:** 0981336420

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

**Director de Tesis:** Ing. Edgar Mauricio Burneo A. Mg. Sc.

**Tribunal de Grado:** Econ. Paúl Cueva (Presidente); Ing. Tania Patiño (Vocal 1);

Ing. Verónica Morocho (Vocal 2).

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo especialmente a Dios. A mi madre, Sra. María Pineda, a mis tíos José Miguel Pineda, Hidalgo Pineda, Mélida Alvarado por ser el fundamento de todo lo que soy y por darme siempre su amor y apoyo incondicional. A mi padre, Sr. Manuel Pineda (+), por el apoyo recibido siempre. Y a todos mis hermanos, primos, tíos y abuelitos por su cariño durante mi formación profesional.

*Luis Pineda*

## **Agradecimiento.**

Un sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, por abrirme las puertas en esta prestigiosa Alma Mater y brindarme la oportunidad de poder continuar con mi formación académica, permitiendo de esta forma alcanzar un objetivo más en mi vida.

También agradezco a todos los Docentes de la Carrera de Administración Pública, que de manera humana y profesional supieron guiarme impartiendo sus conocimientos sin escatimar esfuerzos.

De manera especial agradezco al Ing. Edgar Mauricio Burneo, Director de Tesis, quien con sus conocimientos, respeto y amistad ha sabido guiarme de forma sensata en la realización del presente trabajo de tesis.

***EL AUTOR***

## **1. TITULO**

**DISCRIMINACION LABORAL INDIGENA EN EL CAMPO  
OCUPACIONAL DE LA ALBAÑILERIA, EN LA CIUDAD DE  
LOJA.**

## 2. RESUMEN.

El presente trabajo de tesis titulada: **“DISCRIMINACION LABORAL INDIGENA EN EL CAMPO OCUPACIONAL DE LA ALBAÑILERIA, EN LA CIUDAD DE LOJA,”** se realizó tomando en cuenta cada una de las fases del proceso investigativo, así como también se ha dado cumplimiento con el desarrollo y presentación del trabajo de acuerdo a lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.

El propósito de esta investigación es conocer los factores y causas de los albañiles indígenas que enfrentan discriminación laboral en los diferentes lugares de trabajo en la ciudad de Loja y también conocer las causas del por qué no son contratados como maestros albañiles y como maestros mayores, afectando de alguna manera su crecimiento profesional en este oficio, para el estudio de esta investigación se revisaron varios temas, y normativas vigentes de nuestro país, entre ellos; Constitución de la República del Ecuador; Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017; Consejo; Derechos Laborales sin Discriminación; Causas Discriminatorias Laborales del hombre Indígena; Discriminación laboral indígena en Ecuador. Mediante la revisión literaria, documentos, y aplicación de encuestas, se pudo obtener información relevante respecto al tema de discriminación laboral indígena, esto abre nuevos caminos de estudio en la administración pública, dando cabida a todos los sectores del país, articulándolos para lograr un funcionamiento adecuado llevado a cabo por los sujetos competentes al tema de forma eficiente, oportuna y sobre todo transparente.



## **SUMMARY.**

This thesis entitled "DISCRIMINATION LABOUR INDIGENOUS IN THE OCCUPATIONAL FIELD OF MASONRY IN THE CITY OF LOJA," was performed taking into account each of the phases of the research process and has also complied with the development and presentation of work according to what has Regulation of Academic System of the National University of Loja.

The purpose of this research is to understand the factors and causes of indigenous masons who face employment discrimination in different workplaces in the city of Loja somehow affecting their professional growth in this business, for the study of this research were reviewed several issues, and regulations of our country, including; Constitution of the Republic of Ecuador; National Plan for Good Living 2013-2017; Advice; Labor rights without discrimination; Discriminatory Labor Indigenous causes man; Indigenous employment discrimination in Ecuador. Through literature review, documents, and conducting surveys, it could obtain relevant information on the issue of indigenous employment discrimination, this opens up new avenues of study in public administration, making room for all sectors of the country, linking them to achieve operation suitable carried out by the competent subject to subject in an efficient, timely and above all transparent.

### **3. INTRODUCCIÓN.**

La discriminación ha sido una actitud constante en la historia del ser humano. Se puede observar desde el inicio de la historia escrita hasta nuestros días como una actitud cotidiana y hasta casi normal dentro de nuestra sociedad, a pesar de la normativa legal que la prohíbe y sanciona.

En esta problemática es necesario ver que esta situación ha sido obstáculo en las formas de vida hacia el albañil indígena ya que todo tipo de discriminación laboral provoca efectos negativos; la inseguridad laboral de los trabajadores, la falta de condiciones de trabajo, sumados a cuestiones de bajo rendimiento, constituyen situaciones cotidianas en el haber de los albañiles indígenas, por ende frente a esta problemática es necesario la pronta actuación por parte de las autoridades competentes, para que los indígenas estén en constante capacitación teniendo la seguridad de ser contratados para el oficio de maestros albañiles y maestros mayores y a la vez sean tratados por igual, a fin de hacer frente al problema de discriminación laboral en el que se enmarca la presente investigación.

Esta investigación tiene como propósito identificar las causas, los factores y ver cómo afecta la discriminación laboral en los aspectos, económicos y sociales hacia el albañil indígena en la ciudad de Loja, generalmente la mayoría de ellos son contratados para trabajos fuertes y no adecuados mas no como maestros albañiles o

mayores, dando lugar a la discriminación por ende esto afecta el desarrollo de sus actividades dentro de este campo ocupacional.

Justificando que la discriminación representa un obstáculo para el disfrute pleno de todos los derechos humanos, incluidos los derechos sociales, económicos, culturales, así como los derechos civiles y políticos y a la vez el de los ciudadanos comunes como es el caso de los albañiles indígenas insertos dentro de esta actividad laboral guardando silencio o adoptando una actitud conformista ante el prejuicio y la discriminación. Además es viable su realización ya que se contó con los recursos económicos, humanos, información del tema y de tiempo necesarios para su elaboración. También, los materiales que se utilizaron se detallan de tal manera que hace posible que otros investigadores repitan el proceso investigativo y que además queda abierta para realizar más trabajos relacionados sobre discriminación laboral indígena en el campo de la albañilería.

El objeto de este trabajo de investigación es demostrar cuales son los factores, las causas discriminatorias laborales hacia el indígena dentro de la actividad de albañilería en la ciudad de Loja. Para ello es pertinente partir de la normativa vigente aplicada en contra de la discriminación e inserción de las comunidades indígenas, es por ello que se revisó la Constitución de la República del Ecuador 2008; Plan Nacional del Buen vivir 2013-2017; Código del Trabajador; Políticas Públicas para la inserción laboral en Ecuador, para luego revisar; Derechos laborales económicos, sociales y culturales; antecedentes laborales discriminatorios del indígena en

Ecuador; Trabajos forzosos de los indígenas en Ecuador; Categorías de los puestos del trabajador en la construcción; Causas discriminatorias laborales del hombre indígena; Discriminación laboral en el aspecto social y económico; Factores que inciden por migración laboral del campo a la ciudad; Discriminación laboral en la ciudad de Loja. Para de esta manera darle sentido y coherencia al seguimiento investigativo del presente trabajo de la discriminación laboral que aqueja a los indígenas albañiles.

Los métodos utilizados para el desarrollo del presente trabajo fueron el método; científico, deductivo y el descriptivo, además de las técnicas de observación directa y la encuesta la cual permitió obtener resultados reales y confiables, consintiendo de esa manera facilitar el asunto de investigación y a su vez la sistematización de la información, sin perder la lógica del beneficio esperado durante el proceso investigativo

Finalmente poner en práctica este trabajo de tesis el mismo que contiene información destacada que permitirá dar solución a los problemas existentes para mejorar dentro de este campo ocupacional. Así mismo la ejecución del presente trabajo de tesis tiene como aporte para las distintas entidades públicas contribuyendo a mejorar el desarrollo de la población indígena en contra de la discriminación laboral (albañiles), ya sea de una u otra forma organizativa.

## 4. REVISION DE LITERATURA

### 4.1 Marco Normativo Legal

#### 4.1.1 Constitución de la República del Ecuador 2008

La Constitución de la República del Ecuador fue aprobada en consulta popular el 28 de septiembre de 2008. El citado artículo 23 numeral 3 de la Constitución consagra la prohibición a la discriminación al garantizar el derecho a la igualdad ante la ley de todas las personas desde el momento mismo de su nacimiento, reconociendo que son diferentes por muchas razones y que esas diferencias no pueden ser tomadas en cuenta para establecer limitantes o negaciones de los derechos. Por tanto *“La igualdad ante la ley. Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual; estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole”*.

En el artículo 23 numeral 5º *“reconoce sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona, adicionalmente la Constitución Política del Ecuador reconoce y protege la diversidad étnica y cultural, así como garantiza el derecho de toda persona a expresar y difundir su pensamiento, nadie podrá ser sometido a ninguna clase de discriminación, como que reconoce y establece la igualdad de oportunidades para los trabajadores”*

Y el artículo. 33 de la Constitución determina que *“el trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado”* (Constitucion, 2008).

La Constitución Política se edifica desde el preámbulo sobre la igualdad y la justicia, así lo expresa este texto en estos términos: con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo. La fórmula estado social de derecho, sobre la que se configura nuestro país, responde a la determinación histórica de una unidad política que no solo enuncia derechos, sino que se compromete a realizar acciones dirigidas a que esa manifestación de garantías se haga realidad.

La consagración del derecho a la no discriminación en normas constitucionales, implica además del principio de la igual aplicación de la ley sin tener consideración por las diferencias que existan entre los sujetos, establece adicionalmente la protección de las diferencias que se dan en la sociedad. El reconocimiento de las desigualdades sociales y personales de los sujetos que hacen parte de la sociedad, conlleva por parte del Estado la obligación de establecer una política tendiente a prevenir y combatir las conductas discriminatorias.

#### **4.1.2 Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**

Es nuestro tercer plan a escala nacional, está nutrido de la experiencia de los dos planes anteriores. Contiene un conjunto de 12 objetivos que expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador. En busca de consolidar el cambio que todos los ecuatorianos anhelan para vivir en una sociedad igualitaria y equitativa.

Los objetivos 2, 3 y 9, hacen referencia al auspicio de la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. El objetivo 9 se refiere además a garantizar el trabajo digno en todas sus formas (PNBV, 2013-2017).

Estos objetivos buscan que exista una redistribución solidaria y equitativa de la riqueza generada por todos los ecuatorianos, que impulsen actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo, priorizando a los grupos históricamente excluidos. Para que existan condiciones dignas, que cuente con todas las seguridades necesarias para que el trabajador esté a gusto y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales que todo el trabajador tiene.

#### **4.4 Políticas Públicas para la Inserción Laboral en Ecuador**

Por un lado, se encuentra el Programa de Educación para la interculturalidad que propone una reforma al currículo educativo, el fomento de la Etnoeducación afroecuatoriana y el fortalecimiento del sistema de educación intercultural bilingüe. Por otro, el Programa de Fomento y acceso a la educación secundaria y superior, que está direccionado hacia el establecimiento de una política de cuotas para garantizar el acceso a la educación secundaria y superior. Estos programas son ejecutados o dinamizados a partir de acciones y proyectos.

Dentro del marco de las políticas públicas referente a las afirmativas se presentan como políticas de cuotas, que básicamente hacen solamente referencia al acceso a la educación de los grupos históricamente excluidos y discriminados y, dejan por fuera el asunto de la calidad y la permanencia de dichos grupos desde todos los sentidos. Las acciones afirmativas no es sólo contar cuantos ingresan o están fuera del sistema de educación nacional, sino también garantizar la permanencia, a través de varios mecanismos que contemplen de manera holística la presencia y participación de los pueblos y nacionalidades en el sistema y procesos de educación.

#### **4.2 Discriminación Laboral**

La discriminación en el empleo y la ocupación consiste en dar un trato menos favorable a las personas por su etnia, color, sexo, religión, opiniones políticas, ascendencia nacional u origen social, sin tener en cuenta sus méritos ni calificaciones necesarias para algún puesto de trabajo. La discriminación limita la libertad de las



personas para conseguir la clase de trabajo a la que aspiran, merma las oportunidades de los hombres para desarrollar su potencial, sus aptitudes y cualidades, y para ser remunerados en función de sus méritos. Entre las medidas que no constituyen discriminación cabe mencionar aquellas que obedecen a las calidades exigidas para un empleo determinado, aquellas destinadas a salvaguardar la seguridad del Estado y las motivadas por imperativos especiales de protección (es decir, aquellas dirigidas a atender necesidades específicas en el ámbito de la salud de hombres o mujeres), o de asistencia (es decir, medidas positivas o de adaptación) (Córdor Pumisacho, 2010).

### **4.3 Causas discriminatorias laborales del hombre indígena**

Para Horbath (2008), resulta muy difícil para el hombre indígena superar los condicionamientos sociales que lo mantienen en una gran marginación, sobre todo en las áreas urbanas cuando llega en busca de mejores oportunidades de trabajo, lo cual sus derechos le son dificultados. Las principales causas por la cual sufren discriminación ,que más adelante describiremos cada una de ellas son:

#### **4.3.1 Discriminacion por el hecho de ser indigena**

La discriminación hacia el indígena ha existido por mucho tiempo; quien los discrimina considera que los pueblos indígenas son inferiores por sus rasgos físicos, color de piel, su forma de vestir, por su lengua o idioma, su posición socioeconómica o sus costumbres y tradiciones. Todas esas características que distinguen a los indígenas deben ser reconocidas y apreciadas porque son parte de la riqueza cultural de nuestro país, en el que viven grupos con características diversas. Ser indígena en si es ser discriminado de forma directa por no contar con una preparación adecuada

esto con la finalidad de tener una vida mejor, contrariamente trabaja de forma fuerte regalando su trabajo con horas extras y ganando menos. Por el simple hecho de ser indígena.

#### **4.3.2 Discriminacion por ser analfabeto**

En la familia es el varón el que tiene la prioridad para el estudio, la mayor parte tiene estudios primarios y secundarios finalizados. No obstante, hay un porcentaje significativo con estudios de ciclo básico y diversificado incompletos, mientras de otro lado solo saben leer y escribir. Su falta de estudio da paso a enmarcarse al mundo laboral inestable y su poca cabida al mismo, tomando en cuenta de que el indígena al salir de su comunidad hacia la ciudad tiene que adaptarse y aceptar a lo que la vida le depare y esto es a menudo en condiciones desagradables, por lo que es importante señalar que hoy en día el estudio es sumamente importante para tener mejores oportunidades de desarrollo personal y por ende una mejor vida familiar.

#### **4.3.3 Discriminacion por tener costumbres diferentes**

Es decir, sus costumbres y formas de pensar distintas a las de la mayoría de las personas. El trabajador indígena tiene dificultades para conseguir trabajo e incluso dificultades en la adaptación del mismo. Además, algunos señalan conflictos en la convivencia con los no indígenas tales como la falta de organización, las peleas, e incluso el menosprecio con que algunos los tratan, quejándose que los discriminan.

#### **4.4 Efectos de la Discriminación Laboral en el trabajador**

La discriminación constituye una exclusión del trabajador en el mercado laboral, apartándolo de toda posibilidad de obtener un empleo decente y digno para su supervivencia, originando costos sociales y económicos de gran extensión, originando los siguientes efectos:

- ❖ Desmejora la autoestima del trabajador
- ❖ Promueve los prejuicios entre los mismos
- ❖ Repercute en el rendimiento y, ocasionalmente, en la productividad del lugar de trabajo en general.

(Donald, 2009).

#### **4.5 Derechos laborales económicos, sociales y culturales**

Se fundamentan en la igualdad y en consecuencia el ser humano le exige al Estado que cumpla con ciertas obligaciones de dar y hacer. Entre los derechos económicos, sociales y culturales figuran el derecho al trabajo, a unas condiciones de trabajo justas y favorables, a un salario justo, a la seguridad social, a una alimentación, vestuario y albergue adecuados, a un nivel de vida adecuado, a la salud, a la protección económica por discapacidad, a la protección y asistencia de la familia, madres e hijos, a la huelga y sindicalización, a la educación, cultura y ciencia (Ministerio del Interior, 2008).

#### **4.6 Antecedentes laborales discriminatorios del indígena en Ecuador**

Uno de los valores profundos que los pueblos indígenas ostenta hasta el día de hoy, sin duda alguna Gálvez, (2000) es su capacidad de resistencia frente a las adversidades de la colonia europea: ante la explotación económica, la opresión política, el estado de exclusión y discriminación social. Subsisten valores, conocimientos, sabidurías, pero sobre todo, aún están vigentes instituciones culturales, económicas y políticas propias, a pesar de todas las adversidades.

Es decir este proceso del movimiento indígena, ha sido capaz de percibir en sus propuestas otra dimensión compleja, desde la experiencias de convivencia con la sociedad dominante, que es la de asumir una posición como conciencia y lucha de clase. Pues, desde esta perspectiva, desde esta conciencia social, se ha instrumentado un conjunto de herramientas de lucha, hacia la superación de los complejos problemas de la sociedad en su conjunto, como es la concepción del Estado, sus estructuras, el sistema político, la restringida situación de la democracia, la inequidad, injusticia con miras a soluciones inmediatas (Gálvez M., 2000).

En la historia de la humanidad los pueblos indígenas, siempre han manifestado a la expresión o el afán de alcanzar la idea de justicia, que consiste en el respeto a la dignidad, a la libertad, y a la igualdad humana, pero también, posteriormente con el avance de la ciencia política y del derecho, en el cumplimiento de ciertos deberes del Estado para crear condiciones materiales adecuadas, con el afán de proporcionar un mundo mejor a todos los gobernados, y a todos los miembros de la sociedad.

#### **4.7 Trabajos forzados de los indígenas en Ecuador**

En nuestro país el trabajo forzoso afecta en una proporción más o menos similar a hombres y mujeres en sectores de la agricultura y ganadería, construcción, fabricación de ladrillos y talleres manufactureros informales. Los Pueblos Indígenas a diario presencian del trabajo forzoso, no es solo más que el resultado de la pobreza, discriminación y exclusión que se remontan desde hace muchos años.

En este marco, el trabajo forzoso es un delito y constituye una grave violación de los derechos humanos y una restricción de la libertad personal, según la definición contenida en los convenios de la OIT relativos a este tema y en otros instrumentos internacionales. Hay una gran abundancia de trabajadores pobres y marginados que, mediante engaño, pueden acabar en formas de trabajo caracterizadas por la explotación y la coerción. Los empleadores sin escrúpulos tienen la tentación de explotar a los trabajadores vulnerables, ya que piensan que de esa manera aumentan sus beneficios, y es posible que en este marco que las formas actuales de trabajo forzoso no son nuevas, pero que si han evolucionado y cada vez más son invisibles, que inclusive pueden convivir en ciudades modernas bajo el título.

Los pueblos indígenas, población tradicionalmente excluida y discriminada, son altamente vulnerables a los tres factores, 1) son víctimas propicias, por la falta de información de sus derechos, el analfabetismo, la falta de un documento de identidad, monolingüismo, su hábitat tradicional en regiones aisladas, entre otros; 2)

la presencia de infractores motivados, representada por una sociedad que tradicionalmente ha excluido y discriminado a los pueblos indígenas, y cuyas acciones, como el trabajo forzoso, no es considerada delito en cuanto se trate de indígenas; y 3) la falta de un guardián capaz, dada la ausencia tradicional de los Estados (El Diario, 2015).

La pobreza es el principal motivo que arrastra a las a realizar trabajos forzados, muchas veces poniendo en riesgo sus vidas. Al verse obligados a cooperar con la economía de sus hogares, estas seres humanos están constantemente expuestos al maltrato físico y psicológico, a la explotación laboral.

#### **4.8 Categorías de los puestos del trabajador en la construcción**

En la ciudad de Loja según datos del señor. Ingeniero Giovanni Altamirano presidente de la Cámara de la Construcción (revistas de la construcción) dentro de esta actividad las categorías son las siguientes:

##### **Peón**

Ayuda en los proyectos de edificación y construcción. Las tareas pueden implicar la carga (y descarga) de materiales, la limpieza y preparación de las obras y las áreas de construcción (por ejemplo, cavando zanjas, levantando andamios, limpiando derribos y escombros y eliminando asbestos, plomo y otros materiales de desecho peligrosos) y ayudar a otros trabajadores, con un valor a percibir entre 80 a 100 dólares semanales.

Además se le atribuyen estas funciones:

- ✓ Limpiar y recuperar ladrillos usados y realizar otras faenas simples en obras de demolición. Eliminar obstrucciones de conformidad con las instrucciones recibidas.
- ✓ Acercar los bloques y otros materiales a los albañiles.
- ✓ Retirada de escombros.
- ✓ Familiarizarse con el tipo de trabajo a realizar, el uso de materiales y sus herramientas.

### **Ayudante general**

Realiza otras tareas relacionadas con las funciones de la unidad donde labora, recibiendo la supervisión directa del albañil, percibiendo un valor por semana de 100 dólares sus funciones son:

- ✓ Hacer mezclas de cemento
- ✓ Prepara material a utilizar
- ✓ Revisa las cantidades requeridas
- ✓ Efectúa traslado de materiales construcción
- ✓ Ayuda en varias ocasiones en trabajos que realiza el maestro albañil, etc.

### **Albañil**

Es quien dirige a los ayudantes y a los peones, y en ocasiones, según el tipo de obra, bajo la dirección de un técnico. También se refiere a aquél que se dedica a la reparación o reforma con materiales de obra para la construcción de casas, percibiendo un sueldo de 120 dólares semanales sus funciones son:

- ✓ Colocar y unir ladrillos,
- ✓ Coloca piedra pre-cortada, bloques de cemento y otros tipos de bloques de construcción
- ✓ y otras sustancias para construir muros, cimientos, paredes, arcos, desagües y otras estructuras.

### **Maestro Mayor**

Esencialmente, recibe una instrucción técnica que le confiere conocimientos y conceptos fundamentales que le permiten participar activamente, y aún ser autor de la parte proyectual, de proyectos edificatorios, sin que medie otro profesional en el mismo, no tiene título pero sabe tanto o más que el arquitecto o ingeniero por la experiencia, práctica y tiempo en el negocio de la construcción. Por eso el arquitecto pone toda su confianza en él.

Este tiene bajo su cargo a maestros albañiles, ayudantes de albañil, electricistas, plomeros, pintores, marmoleros, percibiendo un salario por el valor de 150 a 180 dólares semanales sus funciones son:

- Interpretar planos y diseños para decidir las especificaciones y calcular los materiales que son necesarios.
- Medir la distancia de los puntos de referencia y marcar las directrices para llevar a cabo el trabajo, tales como el uso de plomadas y niveles.
- Calcular los ángulos y direcciones para determinar los alineamientos horizontales y verticales.



## **4.9 Discriminación laboral indígena en el aspecto social y económico**

Para Horbath (2008), los indígenas ya establecidos en las ciudad, trabajan y viven (al igual que en sus pueblos) en condiciones de pobreza; habitan a la periferia sin accesos a servicios, se afanan en condiciones de empleo inestables y los niños abandonan pronto la escuela para participar en el ingreso familiar, a través de la mendicidad o el empleo informal, con nulas condiciones de seguridad y beneficios sociales.

### **4.9.1 Aspecto social**

En este aspecto se construyen y reproducen formas de exclusión que mantienen y consolidan estructuras de subordinación y explotación hacia el obrero indígena, La discriminación laboral tiende a concentrarse en los aspectos de capacidades de competencia en cuanto a la formación educativa, es decir la poca o nula capacitación a que accede esta población definen en gran medida las posibilidades de inserción para trabajar. La mayoría de los indígenas migrantes en las ciudades trabajan en oficios poco estables. Su fin es salir, trabajar y ganar más ya que muchos de ellos tienen hijos y esposa a quien mantener, quedando en algunos casos nula su buena intención por dar una mejor estabilidad social y económica a sus familias.

### **4.9.2 Aspecto económico**

En este aspecto afecta la vinculación a la estructura ocupacional y a los niveles de ingreso remunerado por lo que normalmente el indígena tiende a trabajar más y ganar menos, Sus relaciones laborales no siempre son asalariadas, aunque de hecho empleadores particulares, comerciantes, empresas de construcción, redes de servicios

dispongan de su fuerza de trabajo con la consecuente generación de no abastecer los gastos en el hogar con lo poco que ganan debido a la inestabilidad laboral, por lo que tienen que ver de algún modo la forma de insertarse en este caso al sector de la construcción, donde algunos lo logran ya sea por contactos, relaciones familiar o por el simple hecho de ir ellos a presentarse personalmente (Horbath, 2008).

#### **4.10 La situación laboral entre el hombre indígena y el no indígena**

La situación laboral del hombre indígena y el no indígena Prieto,(2010) presenta características diferentes, pues los no indígenas tienen más habilidades y conocimiento siendo de algún modo mejor remunerados, mientras que los indígenas por dificultades ajenas y escasa fuentes de empleo se sienten en la obligación de aceptar tareas y trabajos duros menos remunerada quedando excluidos o segregados a cierta clase de trabajos a causa de unas prácticas de contratación favorables a los no indígenas o de obstáculos para progresar a los indígenas otorgando, específicamente en hechos y actitudes de rechazo y menosprecio hacia la capacidad de desenvolvimiento de este hombre, por la visión invariable que se tiene del papel que desempeña dentro de la sociedad (Prieto, 2010).

De este modo, los empleadores consideran que las minorías étnicas son menos eficientes, dado que, por ejemplo, la educación de las minorías indígenas es de inferior calidad presentando menores entradas al mercado de trabajo debido a la alternancia con otros roles y otras actividades familiares, induciendo potencialmente a pérdidas en el proceso productivo.

#### **4.11 Factores emigratorios laborales del campo a la ciudad**

Para todos los indígenas que salen de sus comunidades de origen, el emprender un proceso inmigratorio supone iniciar también procesos paralelos de transformación cultural severos, por ejemplo:

El cambio en uso del quichua y la vestimenta tradicional, pero sobre todo en el modo de vida por lo que con la inmigración más bien resulta más amplia la gama de esas transformaciones en los usos, valores y costumbres tradicionales.

El acelerado proceso de la inmigración interna de los indígenas hace que los cambios no sólo tengan que ver con la diferenciación económica y la desintegración familiar sino que enfatiza la pérdida de la identidad cultural, así como el acelerado proceso de transculturación y pérdida de valores culturales que se aprecia, sumado al desinterés por los procesos organizativos comunitarios y sociales (Velasco, 2010)

#### **4.12 Discriminación laboral indígena en Ecuador**

Dávila(2010), manifiesta que en nuestro país todavía enfrentamos una fuerte discriminación laboral y una gran limitación ocupacional para el indígena y otros grupos, esto lo sitúa en las ramas de menor productividad y en cargos de menor responsabilidad, repercutiendo directamente en los salarios, en los ascensos y en el acceso a la formación y capacitación, precarizando la situación en el mercado laboral y perjudicando sus ingresos. En nuestro país persiste esta situación: “mayor salario para los hombres no indígenas que para los indígenas por la realización del mismo trabajo”. Además de la desprotección social que afecta más a ellos por su situación

informal y porque enfrentan con mayor frecuencia inestabilidad laboral que no garantiza seguridad social.

Los indígenas que sufren discriminación y desigualdad, son más susceptibles a despidos o simplemente la no contratación para la actividad laboral, presumiendo que no están en las mismas condiciones intelectuales sin darnos cuenta que ellos estarían en igualdad de condiciones para cumplir tal o cual actividad asignadas, esto tomando en cuenta que el indígena es más inteligente y más minucioso en el quehacer laboral (Dávila María, 2010).

Este problema social se convierte en un círculo vicioso que ha venido de generación en generación formado por la discriminación que sufren los individuos indígenas limitando sus oportunidades, reduciendo por ende sus posibilidades de encontrar un trabajo bien remunerado, lo que los lleva a seguir (en términos generales) en una situación de pobreza, cuya consecuencia es la falta de educación, y así sucesivamente.

#### **4.13 Discriminación laboral en la ciudad de Loja**

A pesar que el Estado ecuatoriano consagra en la constitución que el trabajo es un derecho y un deber social y que este organismo asegurará la dignidad, así como una remuneración justa que cubra las necesidades sin discriminación alguna, en nuestra ciudad se continúan dando casos de discriminación laboral de diversa índole.

Según la redactora Arias(2015), manifiesta que las críticas son constantes de los mestizos cuando se ubica a un indígena en un puesto de importancia. "Sin embargo, es parte de la adaptación social porque ahora se defiende el derecho de equidad e interculturalidad en la Constitución del Estado". Él propone que esa equidad sea un eje transversal en la sociedad y se replique en todos los ámbitos. Aunque no existe un dato exacto de la cantidad de indígenas que ha salido de su tierra hacia la ciudad, en su mayor parte jóvenes, lo han hecho en busca de trabajo y mejores ingresos económicos para ellos y sus familias. Se están visibilizando como indígenas y a pesar de mostrar sus talentos en espacios públicos y privados sufren discriminación, faltando más oportunidades. Los indígenas también se dedican a las actividades comerciales. En los seis mercados de la ciudad ofertan sus productos agrícolas como hortalizas, verduras, frutas, quesos. Además, ofrecen tejidos en lana de oveja, bisutería, objetos de cerámica, entre otros productos. También existe una importante oferta de mano de obra de obreros de la construcción, la misma que en su gran mayoría corresponde a mano de obra no calificada y en muy pocos casos, existe en esta oferta personal calificado (Arias Lilia, 2015).

Es decir, enfrentan el reto de ser el soporte más importante para el sustento de la familia. Los indígenas añoran el viejo milagro de multiplicar los panes. Pero los milagros no existen. En los estratos socioeconómicos más bajos, únicamente pueden acceder a empleos precarios, mal remunerados, temporales.

## 5. MATERIALES Y METODOS

### 5.1 MATERIALES

Para realizar el presente trabajo de tesis se utilizó los siguientes materiales:

- ❖ Material bibliográfico
- ❖ Libros
- ❖ Internet
- ❖ Copias
- ❖ Reglamentos
- ❖ Útiles de oficina
- ❖ Papel bond
- ❖ Carpetas
- ❖ Lápiz
- ❖ Tinta de Impresora
- ❖ Equipo de computación
- ❖ Computadora
- ❖ Impresora
- ❖ Flash memory.

## **5.2 METODOLOGIA**

### **5.2.1 Método Científico**

Mediante este método se tratará de explicar fenómenos y hechos a través de establecer relaciones entre el objeto de estudio y los impactos producidos permitiendo obtener conocimientos útiles del proceso investigativo. Para la presente investigación este método permitió identificar que problemas aquejan a los albañiles indígenas de la construcción siendo discriminados en esta actividad en la ciudad de Loja.

### **5.2.2 Método Deductivo**

Mediante la utilización de este método se podrá alcanzar los objetivos planteados, permitiendo luego de la recopilación, análisis y discusión de datos obtener conclusiones concretas del trabajo realizado en la ciudad de Loja.

### **5.2.3 Método Descriptivo**

El método aportó al momento de realizar la revisión de literatura permitiendo detallar información fundamental sobre la discriminación laboral, así mismo en el análisis de resultados y discusión de hechos que se generaron dentro del levantamiento de información a través de la encuestas y de la observación directa realizada con el fin de seleccionar las deficiencias discriminatorias existentes en el entorno de la Ciudad de Loja.

## **5.3 TECNICAS**

### **5.3.1 Observación Directa**

Se realizó la técnica de observación directa de los fenómenos que se producen en los diferentes sitios asistidos de la construcción, para de esta manera determinar los problemas discriminatorios que presentan los albañiles indígenas en la ciudad de Loja.

### **5.3.2 Encuestas**

Para conocer datos exactos se hizo el levantamiento de la información, mediante (apoyo de una encuesta) en los diferentes lugares donde existe el asentamiento de trabajos de la construcción tales como él; Parque central encontrando un total de 89 indígenas, en la avenida occidental de paso, entre Manuel Carrión Pinzano y la calle Mercadillo 25 indígenas, vía de integración barrial 50, edificaciones grandes de construcción como el pasaje Don Daniel 23 y en el Gran Aki 35, Colegio Bernardo Valdivieso 39, y lugares pequeños de construcción de casas 47, para de este modo poder determinar la población de indígenas dedicados a la actividad de albañilería. Dando como resultado 308 personas de la etnia indígena.

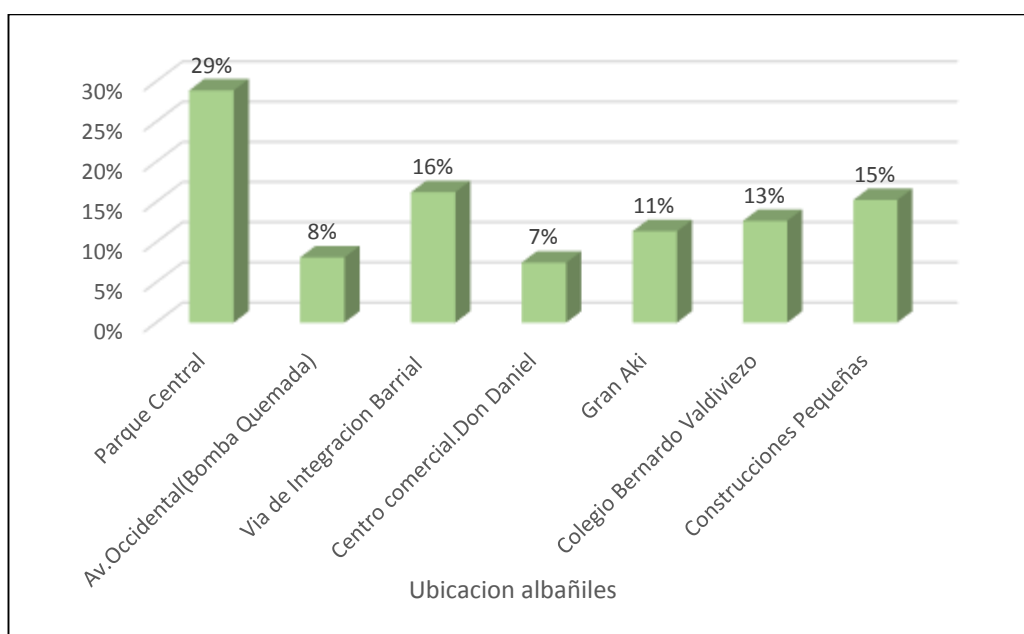
La aplicación de encuestas como principal herramienta para el desarrollo del tema y con la finalidad de contar con la opinión y criterio de las personas encuestadas permitió conocer las dificultades de los albañiles indígenas que viven día a día con el fin de tener estabilidad laboral y mejor situación económica sin discriminación.



## 6. RESULTADOS

A continuación el análisis de resultados de acuerdo a cada objetivo

**6.1 Objetivo 1** Realizar un levantamiento de información, para propiciar un valor real de las personas indígenas que están insertas en la albañilería en la ciudad de Loja.



**Figura Nro. 1.** Albañiles indígenas

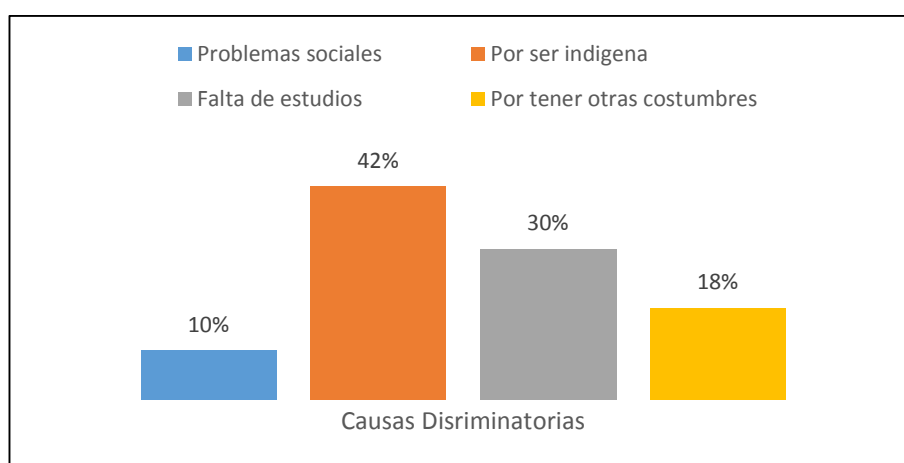
**Fuente:** Encuesta

**Autor:** Luis Pineda, 2015

Se evidenció la ubicación geográfica de la población objetivo de acuerdo al siguiente desglose: un 29% de indígenas en el parque central; en la avenida occidental de paso, entre Manuel Carrión Pinzano y la calle Mercadillo 8%; Vía de Integración Barrial 16%; en las edificaciones grandes de construcción tales como el pasaje Don Daniel 5% y en el Gran Aki 11%; Colegio Bernardo Valdivieso 13%, también se hizo el levantamiento de información a lugares de construcción de casas

donde se encontraron un 11% de indígenas. Dando como resultado 308 personas consideradas indígenas, correspondiente al 100%.

**6.2 Objetivo 2** Determinar las causas por las cuales los indígenas son discriminados en el campo ocupacional.

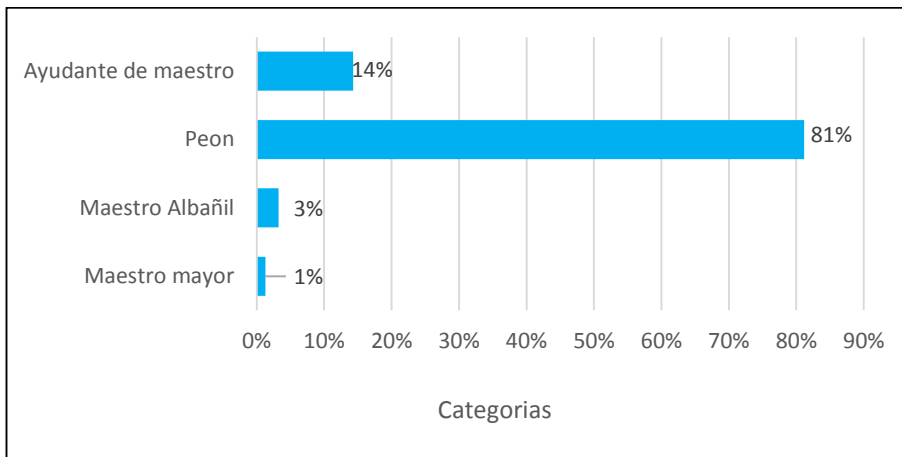


**Figura Nro. 2.** Causas discriminatorias laborales

**Fuente:** Encuesta.

**Autor:** Luis Pineda, 2015

El 42% de la población encuestada manifestó que una de las causas que genera discriminación es por ser indígena; el 30% se siente discriminado por falta de estudios; el 18% por tener costumbres diferentes y el 10% restante indico que es por problemas sociales.

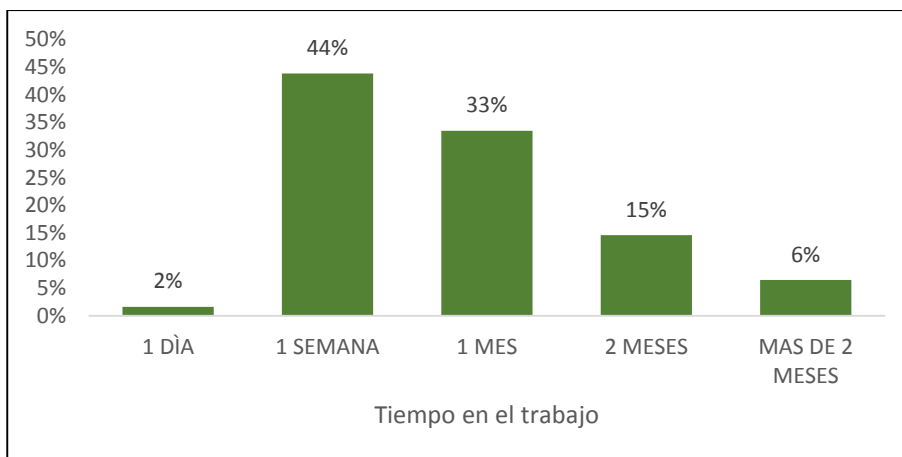


**Figura Nro. 4.** Tipos de categorías del trabajador de la construcción

**Fuente:** Encuesta.

**Autor:** Luis Pineda, 2015

Respecto a esta interrogante basada al modo de contratación del albañil indígena, el 81% indicaron que los contratan como peones, el 14% manifestaron que son contratados como ayudante de maestro; el 1% restante contestó que los contratan como maestro mayor; mientras que el 3% los contratan como maestros albañiles.



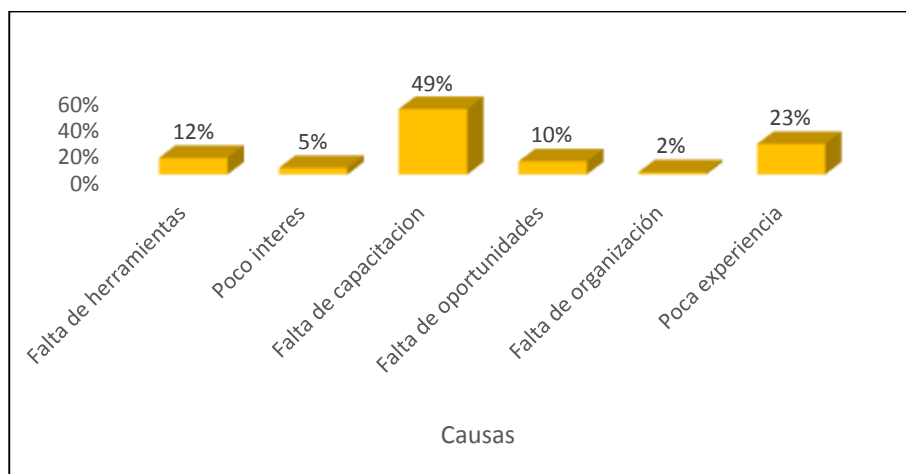
**Figura Nro. 5.** Tiempo que perdura en su trabajo

**Fuente:** Encuesta.

**Autor:** Luis Pineda, 2015

El tiempo de duración de la construcción de la obra, de acuerdo al estudio realizado el 44% de los encuestados indicó que su trabajo dura una semana, el 33% manifestó que tienen trabajo máximo un mes; el 15% restante señaló que dura

dos meses; el 6% manifestó que dura más de dos meses; mientras que el 2% dura un día.



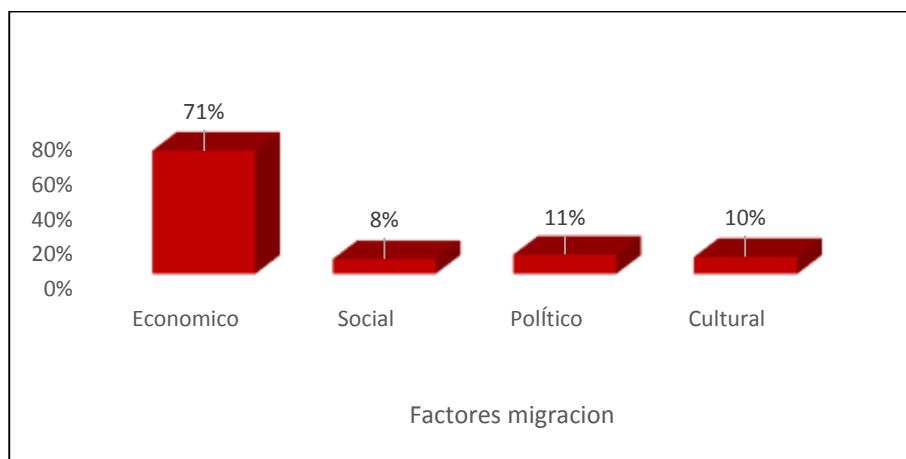
**Figura Nro. 6.** Causas que le impiden ser maestro albañil y maestro mayor

**Fuente:** Encuesta.

**Autor:** Luis Pineda, 2015

En cuanto a las causas que le impiden al indígena ejercer las categorías de maestro albañil y maestro mayor, el 49% de la población indígena indica que es por falta de capacitación, el 23% por falta de experiencia, el 10% por la falta de oportunidad, el 12% por que no tienen las herramientas necesarias, el 5% debido al poco interés de aprender del oficio; mientras que el 2% restante señalo que es debido a la falta de organización.

**6.3.Objetivo 3:** Identificar qué factores han incidido para la emigración laboral indígena del campo a la ciudad.

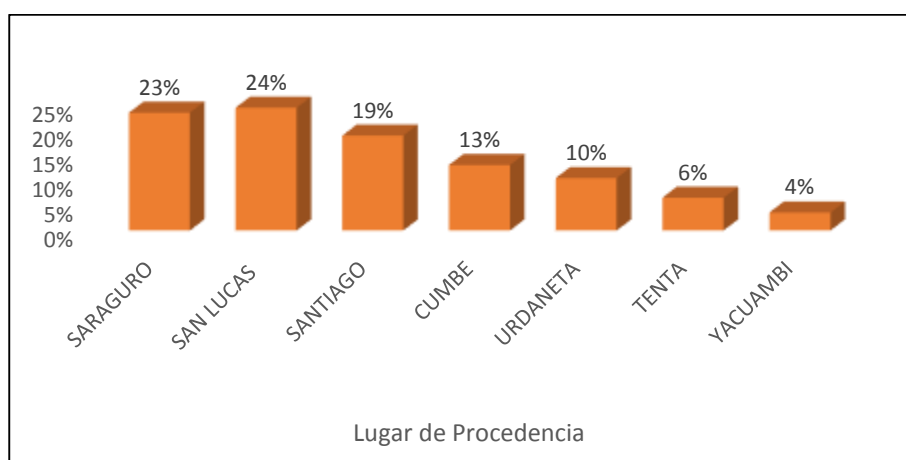


**Figura Nro. 7.** Factores para migrar a la ciudad.

**Fuente:** Encuesta.

**Autor:** Luis Pineda, 2015

En relación a los factores que inciden para que el indígena se sienta obligado a salir del campo a la ciudad, el 71% manifestaron que se debe al factor económico, un 11% se debe al factor político, el 10% por el factor cultural; mientras que el 8% restante contesto que fue por el factor social. Esto de acuerdo a los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.



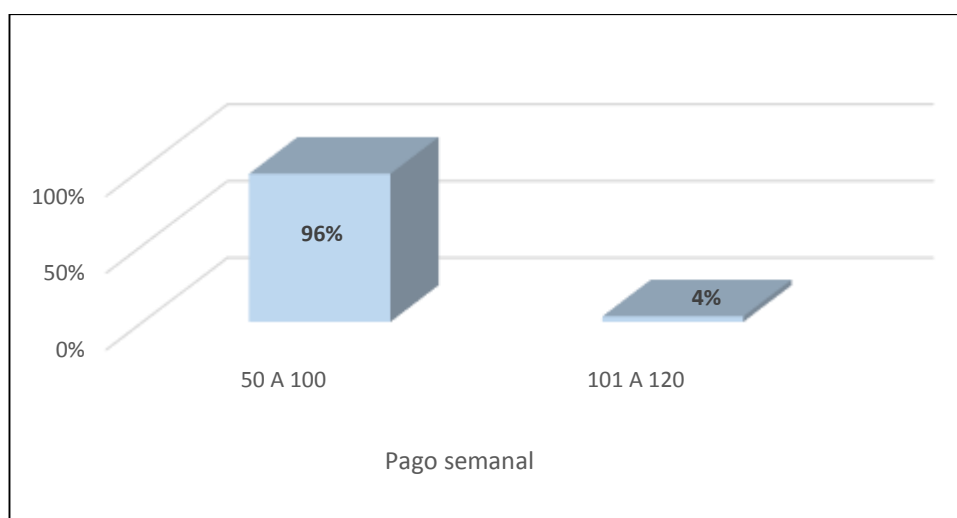
**Figura Nro. 8.** Lugar de procedencia

**Fuente:** Encuesta.

**Autor:** Luis Pineda, 2015

Con respecto a los lugares de procedencia de los indígenas dedicados a la albañilería, se determinó que el 24% son de San Lucas, el 23% de Saraguro, el 19% de Santiago, el 13% de San Antonio de Cumbe, el 10% de Urdaneta, el 6% contestó que es de la parroquia Tenta. mientras que el 4% procede de Yacuambi.

**6.4. Objetivo 4:** Determinar cómo afecta la discriminación laboral indígena en el aspecto social y económico en las familias.

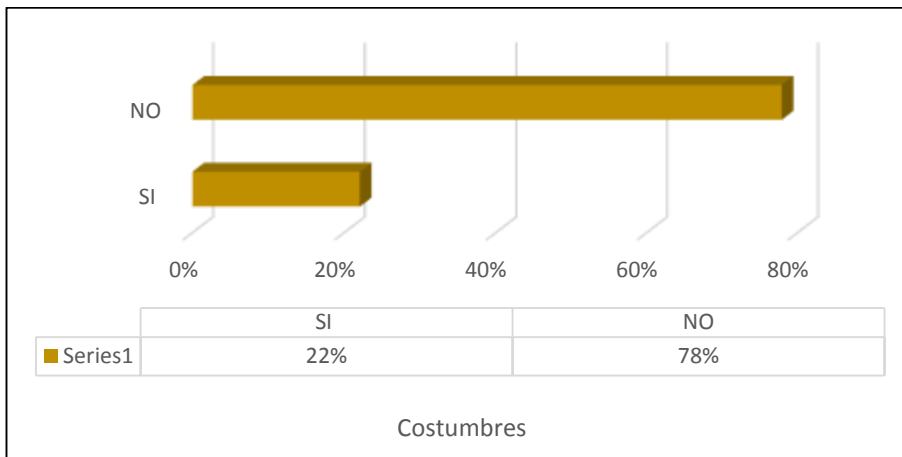


**Figura Nro. 10.** Pago por jornada de trabajo semanal

**Fuente:** Encuesta.

**Autor:** Luis Pineda, 2015

En cuanto al pago que reciben los albañiles indígenas, luego de cumplir con sus actividades, el 96% indican que cobran de 50 a 100 dólares semanales mientras que el 4% restante cobran de 101 a 120 dólares por su trabajo. Es decir se les cancela al luego de haber cumplido los cinco días de semana laboral.



**Figura Nro. 9.** Costumbres diferentes

**Fuente:** Encuesta

**Autor:** Luis Pineda, 2015

De acuerdo a la población encuestada el 78% indican que si ha participado dentro de la sociedad y a la ves a podido compartir costumbres diferentes; mientras que el 22% restante no ha participado dentro de la sociedad.

## 7. DISCUSION

Para dar constancia a esta investigación y el cumplimiento de los objetivos, se realizó un levantamiento de información en la cual se pudo conocer la realidad de las personas indígenas en el campo laboral de albañilería (oficio de la construcción) contratados en diferentes lugares de la ciudad de Loja.

Si bien es cierto la Constitución de la República en sus artículos 23 literal 3,5 y el 33; manifiesta que el estado determina que el trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía, impulsando el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales. Con la finalidad de mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.

Es muy importante lo que garantiza el estado sobre el derecho al trabajo impulsando el pleno desarrollo a sus labores en un ambiente adecuado y propicio, garantizando su salud, integridad, seguridad, esto contrasta en cuanto a las causas sobre la realidad de lo que ocurre en distintos puntos de la ciudad de Loja donde un 42% de los albañiles indígenas sufren discriminación laboral por el hecho de ser indígena; es decir al momento de solicitar una oportunidad de trabajo y en caso de contratarlos lo hacen para trabajos forzosos en ambientes inapropiados y son mal remunerados. Ser pobre también es una causa discriminatoria porque en su mayoría



dependen de algún contacto, amistad o por ultimo de su suerte para tener la oportunidad de ingresar a alguna obra en construcción, y obtener una economía de supervivencia para su diario vivir. El 30% de estos albañiles no tienen estudios por lo que el analfabetismo se convierte en otra de las causas que impiden el desenvolvimiento laboral del indígena ya que el nivel de educación que tienen es muy bajo pues solo han cursado la primaria y secundaria finalizada, debido a los escasos recursos interesando en ellos trabajar y opcional estudiar.

Por otro lado la situación laboral también difiere entre el albañil indígena y el no indígena esto debido a la gran importancia de contar con educación primaria, secundaria y superior o en últimas instancias estar capacitados para determinadas labores por lo que refleja diferencias en la productividad y el ingreso. Respecto a los albañiles indígenas encuestados manifiestan que en realidad su nivel educativo es bajo dado el caso de no poder conseguir acoplarse en una mejor categoría en esta actividad y obtener mejores remuneraciones, pero a falta de eso la necesidad los obliga a optar por trabajos inadecuados con pagos extremadamente bajos sometidos a la voluntad del contratista.

Cabe mencionar que nuestra Constitución ecuatoriana manifiesta en sus artículos antes ya mencionados la protección a las y los trabajadores para asegurarles pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneración y retribución justa. Sin embargo la realidad que se vive en el país especialmente en la ciudad de Loja es muy

diferente a lo que manifiesta esta norma de derecho al trabajo. Otra de las causas discriminatorias laborales del indígena el 18%; es por tener costumbres diferentes es decir su forma de pensar es distinta siendo un inconveniente para adaptarse al trabajo y a la vez dificultoso para conseguirlo.

En lo concerniente a las causas que impiden a los indígenas desenvolverse como maestros albañiles y como maestros mayores el 49% manifiesta que es por la poca capacitación por lo que contar con ello hoy en día es muy importante para el mundo laboral de cualquier índole pero la realidad indígena no cuenta con ello por ende se siente en la obligación de aceptar actividades forzosas. La falta de experiencia el 23% también es impedimento para rendir en su trabajo debido al poco interés que surge por parte de estas personas el no aprender de este oficio, además los indígenas no cuenta con la herramienta necesaria para utilizarla en su propio beneficio y de algún modo ayudar en las obras donde se encuentre laborando perdiendo la oportunidad de ganar conocimiento o quizá de tener oportunidades para adaptarse al mundo laboral de forma correcta y adecuada para ser un buen albañil y optar por mejores ganancias y no solo sería contratado como un peón, esto con el fin de encontrar mejores oportunidades laborales y aportar económicamente en el sustento de los gastos familiares ya sea por un día o una semana de trabajo.

La discriminación laboral indígena también afecta en el aspecto económico y social de las familias y a su calidad de vida, por lo que la mayoría de los indígenas

llegados a la ciudad Loja trabajan en oficios poco estables, percibiendo el 96% de ellos un ingreso de entre 50 a 100 dólares semanales en caso de ser contratados, producto de una inserción laboral más inestable: menor tasa de actividad, mayores tasas de desempleo, menor ingreso por hora extra trabajada; empeorando su situación y no poder solventar todas las necesidades básicas del hogar, como la alimentación, salud, educación, vestimenta etc. Según el Plan Nacional del Buen Vivir establecido en el actual gobierno garantiza que todas las personas sin excepciones tienen derecho a una vivienda, a una buena educación a un trabajo digno con una remuneración adecuada; pero en la realidad de estos indígenas es otra además los hijos no se encuentran estudiando, a pesar de que la educación es gratuita ya que esto implica gastos como; el transporte, compra de útiles escolares, uniformes y los padres de familia no cuentan con los recursos necesarios que implican estos gastos, induciendo en sus hijos un futuro igual al de ellos o quizá peor, la ventaja de los indígenas establecidos en la ciudad el 52% vive con familiares y de alguna manera eso ya es ayuda. Finalmente vemos que estas situaciones generadas hacen de la ciudad de Loja un retraso, mas no un desarrollo.

## 8. CONCLUSIONES

Concluido el análisis de los resultados y la discusión de la investigación realizada a los albañiles indígenas de la ciudad de Loja. Se concluye lo siguiente:

- ✚ Se constató en los diferentes lugares donde se concentra el trabajador específicamente del oficio de la construcción que existen un número aproximado de 308 indígenas albañiles en busca de una oportunidad de trabajo.
- ✚ Se concluye que en Loja los albañiles indígenas son discriminados en su trabajo las siguientes causas: el 42% por el hecho de ser indígena, el 30% por ser analfabeto, por tener costumbres diferentes 18%, y por los problemas sociales 10%, afectando las relaciones laborales desde el mismo instante de la pre - contratación, para trabajos forzosos, en ambientes inadecuados a cambio de un pago poco favorable.
- ✚ Los factores que inciden para la emigración del indígena hacia la ciudad son el factor económico con 71% debido a las escasas fuentes de trabajo, seguido del factor político 11%; social 8%, y cultural; factores que de alguna u otra manera perturban sus aspiraciones al sueño de mejorar su calidad de vida tanto personal y familiar afectando al 100% de estos albañiles indígenas.

✚ La discriminación laboral indígena afecta gravemente en el aspecto económico y social de las familias en el 100% ya que al no tener un trabajo estable que garantice sus ingresos se ven en la obligación tanto padres como hijos a salir en busca de mejores oportunidades en la ciudad lo que causa desintegración a los hogares.

## 9. RECOMENDACIONES

Frente a las conclusiones daremos a conocer las recomendaciones:

- ✚ El Gobierno de Ecuador, debe fomentar en el sector público y privado políticas nacionales sobre la generación de empleo y de desarrollo socioeconómico en beneficio de los indígenas al 100%, con el fin de minimizar las migraciones masivas desde los pueblos indígenas hacia las ciudades.
  
- ✚ Es evidente que falta mucho por avanzar en cuanto a discriminación, pero la legislación tiende a mejorarse en la protección de los derechos de los trabajadores, a nuestro juicio falta el cambio más importante que es eliminar los prejuicios de nuestra sociedad para que de esta manera podamos vivir en un ambiente más grato donde la gente especialmente los albañiles indígenas sean valorados a nivel laboral por sus habilidades y a nivel ciudadano por sus valores.
  
- ✚ Así mismo el Municipio de Loja mediante acuerdo interinstitucional con el Ministerio del Trabajo creo las oficinas de la “Bolsa Global de Empleo”, debería de insertarlos al 100% de forma directa para que los indígenas tengan la oportunidad de un empleo digno dándoles prioridad y capacitaciones para que sean más productivos, y por ende tengan un mejor desempeño laboral igualitario o mejor.

✚ Los actores rurales y sus protagonistas: los jóvenes. Otorgar responsabilidades, capacidad de decisión a estos actores para que se conviertan en los creadores del nuevo tejido económico y social del medio rural, incentivando su espíritu emprendedor a través de apoyos e incentivos, de respaldo administrativo que sienta las bases para atraer diversos perfiles y formaciones académicas y profesionales, así como la permanencia de los jóvenes y padres locales. Con ello se favorece la gestión sostenible, se mejora la economía y se refuerza la autoestima, la calidad de vida y la cohesión social, evitando el sufrimiento y desintegración familiar.

## 10. BIBLIOGRAFIA

- Amazonico, I. P. (Miércoles de Septiembre de 2013). *Ecuador Ama La Vida*. Obtenido de Ecuador Ama La Vida: <http://www.desarrolloamazonico.gob.ec/la-proteccion-de-los-pueblos-no-contactados-esta-garantizada-con-la-revolucion-ciudadana/>
- Arias Lilia. (2015). edicionimpresa.elcomercio.com. *El saraguro se emplea más en el sector público*, pág. edicionimpresa.elcomercio.com.
- Boletín ICCI-ARY Rimay. (2002). *LA LUCHA DEL MOVIMIENTO INDIGENA EN EL ECUADOR*.
- Cóndor Pumisacho, J. E. (2010). *Discriminación salarial en el mercado laboral por etnia*. Quito : FLACSO Sede Ecuador.
- Constitucion. (2008).
- Dávila María. (2010). *Género y trabajo justo, digno y solidario*. Azuay.
- Donald, A. F. (2009). *Los efectos de la discriminación laboral en el trabajador*. Obtenido de Confederación Autónoma: <http://www.garciaalonso.com.ar/doc-33-los-efectos-de-la-discriminacion-laboral-en-el-trabajador.html>
- Ecuador, L. j. (Jueves de Mayo de 2012). *La justicia indígena en el Ecuador*. Obtenido de La justicia indígena en el Ecuador: <http://lajusticiaindigenaenecuador.blogspot.com/>
- El Diario. (Viernes de Febrero de 2015). *El Diario*. Obtenido de El trabajo forzado atenta contra la integridad: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/23941-el-trabajo-forzado-atenta-contra-la-integridad>
- Horbath, J. (2008). *Discriminacion laboral de los indigenas en los mercados urbanos de trabajo*. Mexico.
- Loja, Camara de Construccion. (s.f.). Revista de la Construccion. *Revista de la Construccion*.
- Mercurio, E. (Febrero de 2016). LOJA: Saraguro, un pueblo lleno de costumbres y cultura. *El Mercurio*.
- Ministerio del Interior. (2008). *MANUAL DE DERECHOS HUMANOS*.
- PNBV. (2013-2017). *objetivo2; objetivo9*. Montecristi-Manabí.
- Prieto, A. E. (2010). *Igualdad de Oportunidades entre hombre*.
- slideshare. (Viernes de Febrero de 2013). *Pueblos no contactados*. Obtenido de Pueblos no contactados: <http://es.slideshare.net/Veroika/pueblos-no-contactados>
- Universo, E. (Domingo de Julio de 2013). Poblacion que recorre pais busca progreso. *Una población que recorre el país en busca de progreso*.



Velasco, J. L. (Septiembre de 2010). *Las migraciones internas en el Ecuador; una aproximación geográfica* . Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/47541.pdf>

**11. ANEXOS**  
**ANEXO 1**  
**FORMATO ENCUESTA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**AREA JURIDICA SOCIAL Y SDMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE ADMINISTRACION PÚBLICA**

**ENCUESTA**

**La presente encuesta es anónima y su resultado servirá como respaldo para la investigación de características indígenas. Por lo tanto se sugiere responder con sinceridad.**

**1. INFORMACION GENERAL**

Se considera indígena Si ( ) No ( )

**2. Estado civil**

Casado ( ) Divorciado ( ) Viudo ( ) Unión Libre ( ) Soltero ( )

Número de Hijos.....

Mayores de edad ( ) trabajan ( ) Estudian ( ) Menores de edad ( )

**Vivienda es:** Propia ( ) Arrendada ( ) Vive con Familiares ( )

Arrendada cuál es su canon de arrendamiento \$.....

**Ocupación:** Obrero ( ) Albañil ( )

**Nivel Educativo:** Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior ( ) Sin Estudios ( )

**3. ¿Cuál es su lugar de procedencia?**

Saraguro ( ) San Lucas ( ) Santiago ( ) Urdaneta ( )

Otros:.....

**4. ¿Cuál cree usted que sean los factores para la inmigración hacia la ciudad?**

Económico, ( ) Social, ( ) Político, ( ) Cultural, ( ) Demográfico, ( )

**5. ¿En su lugar de trabajo se ha sentido discriminado por ser indígena?**

SI ( ) NO ( ) SIEMPRE ( )

Porqué.....

**6. ¿Cuál cree que sea las causas que generan discriminación, hacia el albañil indígena?**

Por ser indígena ( ) Falta de estudios ( ) por tener otras costumbres ( )

Otros especifique.....

**7. ¿Cuándo requieren de su servicio para una obra civil lo contratan cómo ?**

Maestro Mayor ( ) Peón ( ) Ayudante de maestro ( ) Albañil ( )

**8. ¿Qué tiempo dura en su trabajo al momento de ser contratado?**

1 día ( ) 1 Semana ( ) 1 Mes ( ) 2 Meses ( ) o más ( )

**9. ¿ Los ingresos que usted recibe son?**

Diarios ( ) semanales ( ) quincenales ( ) mensuales ( )

**10. ¿ Cuánto es el valor que recibe por su trabajo?**

50 a 100 ( ) 101 a 120 ( ) 121 a 140( ) 141 a 160 ( ) 161 0 mas ( )

**11. ¿ Usted cómo indígena ha podido participar en la sociedad y ha logrado compartir costumbres diferentes**

Si..... No.....

Si la respuesta es negativa. ¿Cuál serían las razones?

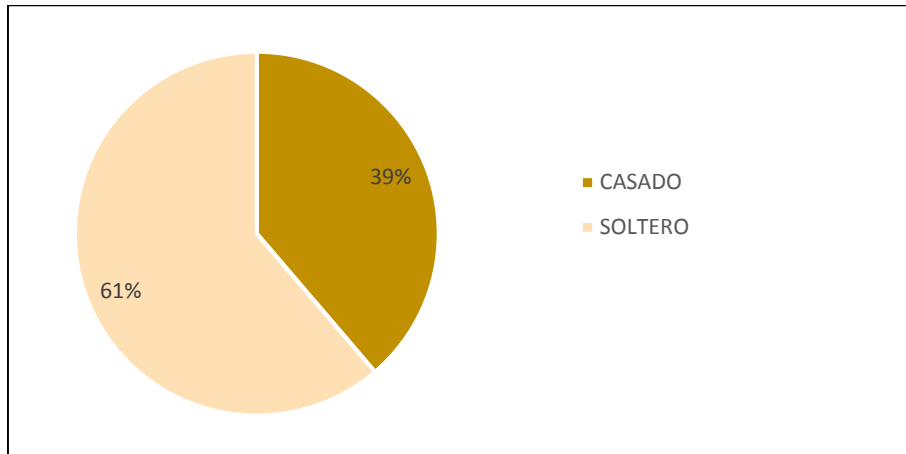
.....  
.....

**12. ¿ En caso de usted, no ser maestro albañil o maestro mayor ¿cuál cree que sean las causas que impidan esta categoría?**

.....  
.....

## ANEXO 2

### PREGUNTAS TABULADAS DE ENCUESTA

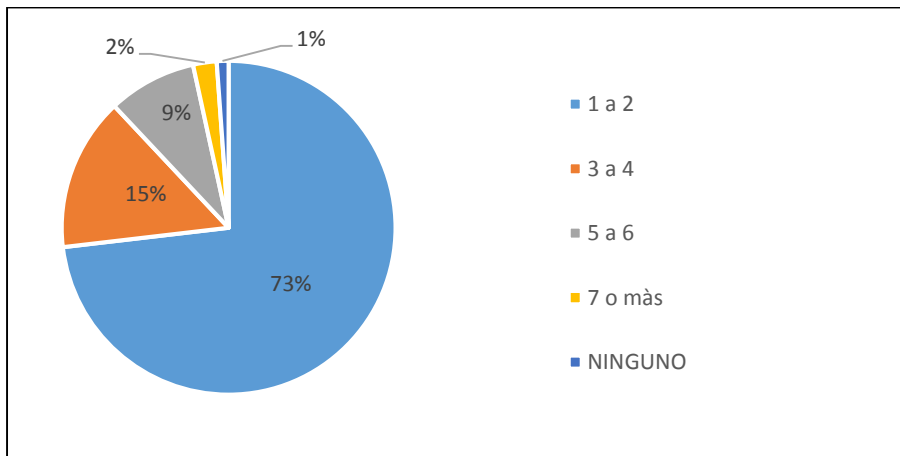


**Figura Nro. 12.** Estado civil.

**Fuente:** Encuesta.

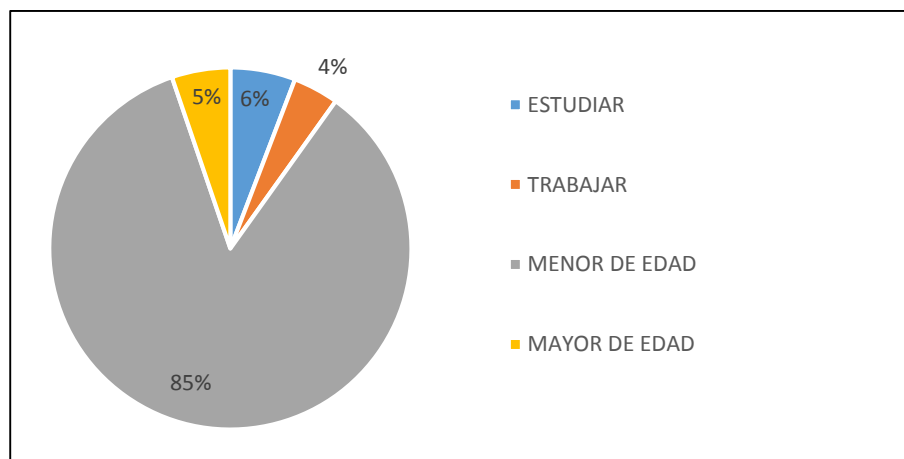
**Autor:** Luis Pineda, 2015

Luego de la aplicación de la encuesta, el 100% de los encuestados el 61% contestó que son casados; mientras que el 39% restante contestó que son solteros.



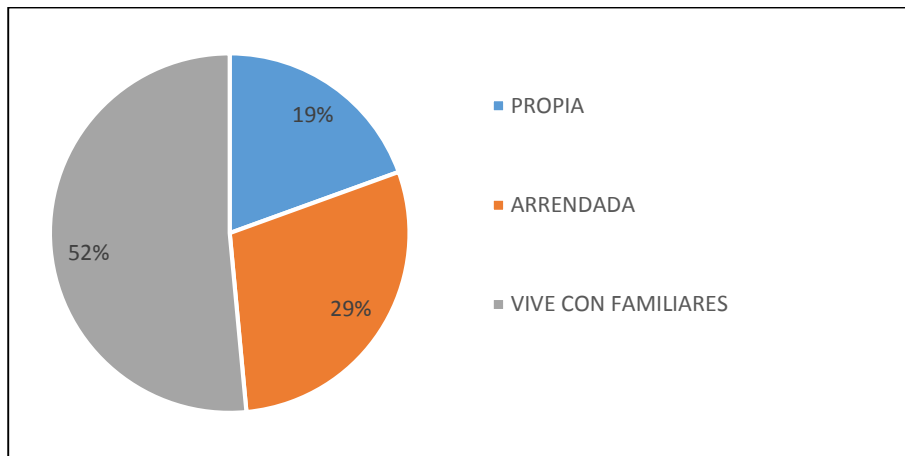
**Figura Nro. 13.** Número de hijos  
**Fuente:** Encuesta.  
**Autor:** Luis Pineda, 2015

Luego de la aplicación de la encuesta, el 73% de los encuestados tiene entre 1 y 2 hijos, el 15% tiene entre 3 a 4 hijos, el 9% tiene de 5 a 6 hijos, el 2% tiene de 7 a 8 hijos; mientras que el 1% restante contestó que no tiene hijos.



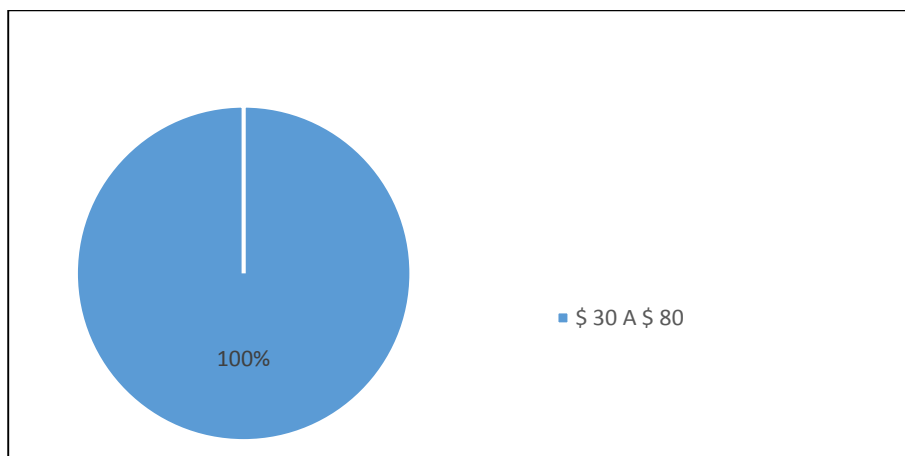
**Figura Nro. 14.** Actividad de los hijos  
**Fuente:** Encuesta.  
**Autor:** Luis Pineda, 2015

Luego de la aplicación de la encuesta, el 85% de los encuestados sus hijos son menores de edad, el 6% contestó que sus hijos estudian, el 5% de los encuestados nos dice que sus hijos son mayores de edad; mientras que el 4% restante contestó que sus hijos trabajan.



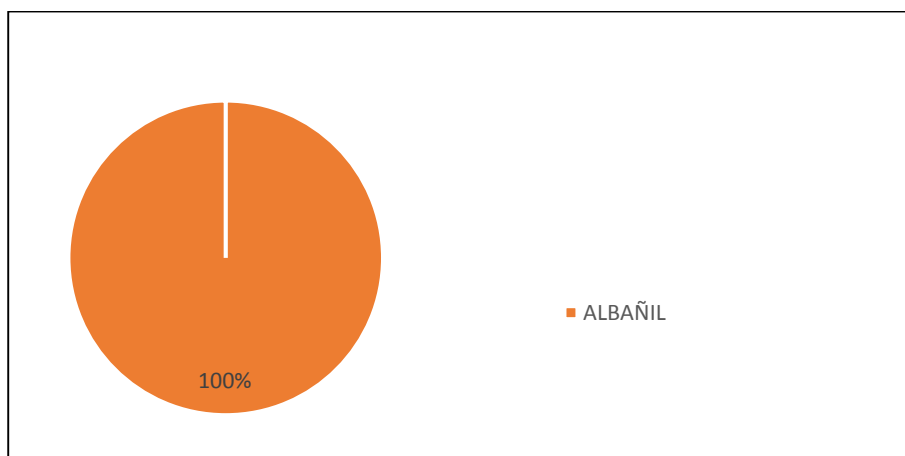
**Figura Nro. 15. vivienda**  
**Fuente:** Encuesta.  
**Autor:** Luis Pineda, 2015

Luego de la aplicación de la encuesta, el 52% de los encuestados vive con familiares, el 29% contestó que arrienda; mientras que el 19% restante contestó que tiene vivienda propia.



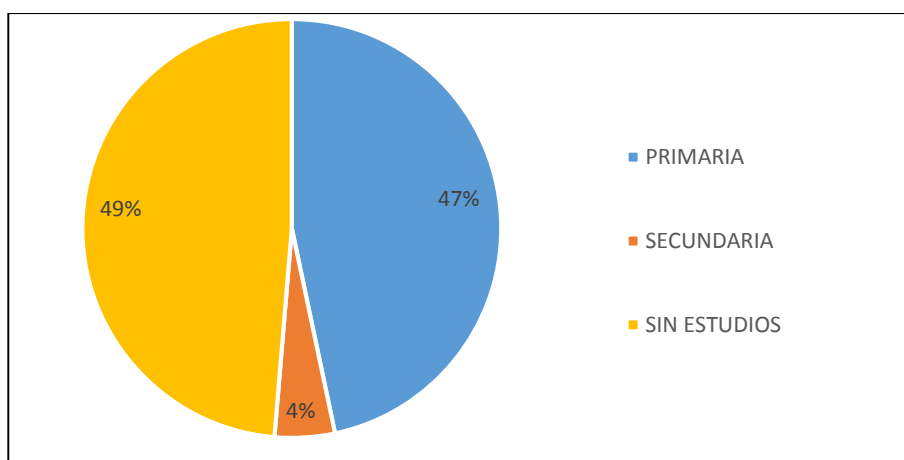
**Figura Nro. 16. Valor renta**  
**Fuente:** Encuesta.  
**Autor:** Luis Pineda, 2015

Luego de la aplicación de la encuesta, el 100% de los encuestados el 100% contestó que su canon de arriendo es entre 30 a 80 dólares.



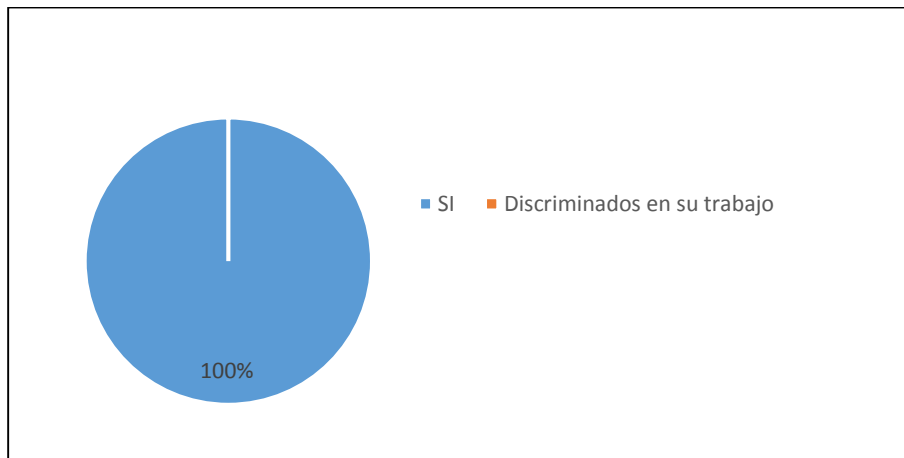
**Figura Nro. 17.** Profesión  
**Fuente:** Encuesta.  
**Autor:** Luis Pineda, 2015

Luego de la aplicación de la encuesta, del 100% de los encuestados el 100% contestó que se dedica a la actividad de albañiles.



**Figura Nro. 18.** Nivel educativo  
**Fuente:** Encuesta.  
**Autor:** Luis Pineda, 2015

Luego de la aplicación de la encuesta con la respectiva interrogante, el 49% contestó que no son estudiados, el 47% dijo que posee estudios de primaria; mientras que el 4% restante contestó que tienen estudios de secundaria.



**Figura Nro. 3.** Discriminación en su trabajo

**Fuente:** Encuesta.

**Autor:** Luis Pineda, 2015

Respecto a la discriminación dentro de la actividad de albañiles indígenas en la ciudad de Loja, una vez obtenidos los resultados vemos que el 100% de los encuestados correspondiente a 308 indígenas contestó que si se siente discriminado en su trabajo.



## ANEXO 3

### FOTOGRAFIAS





## INDICE DE CONTENIDOS.

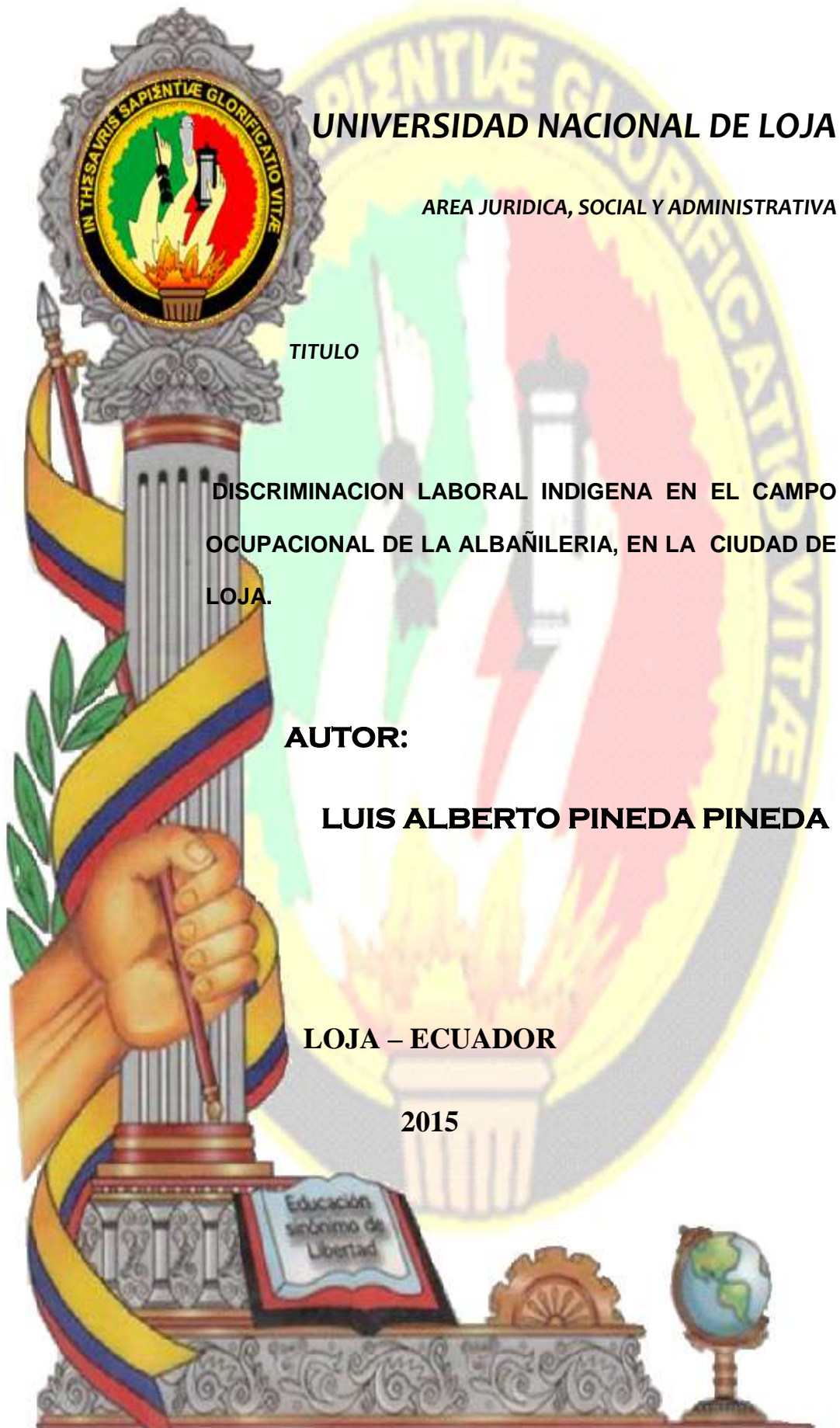
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA .....	0
Certificación.....	ii
Dedicatoria .....	vii
Agradecimiento.....	vii
1. TITULO .....	1
2. RESUMEN.....	2
SUMARY. ....	3
3. INTRODUCCIÓN.....	4
4. REVISION DE LITERATURA .....	7
4.1 Marco Normativo Legal.....	7
4.1.1 Constitución de la República del Ecuador 2008 .....	7
4.1.2 Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 .....	9
4.4 Políticas Publicas para la Insercion Laboral en Ecuador .....	10
4.2 Discriminacion Laboral .....	10
4.3 Causas discriminatorias laborales del hombre indígena .....	11
4.3.1 Discriminacion por el hecho de ser indigena .....	11
4.3.2 Discriminacion por ser analfabeto .....	12
4.3.3 Discriminacion por tener costumbres diferentes .....	12
4.4 Efectos de la Discriminacion Laboral en el trabajador .....	13
4.5 Derechos laborales economicos, sociales y culturales.....	13
4.6 Antecedentes laborales discriminatorios del indigena en Ecuador.....	14
4.7 Trabajos forzados de los indigenas en Ecuador .....	15
4.8 Categorías de los puestos del trabajador en la construcción.....	16
4.9 Discriminación laboral indígena en el aspecto social y económico .....	19
4.9.1 Aspecto social.....	19
4.9.2 Aspecto económico .....	19
4.10 La situacion laboral entre el hombre indigena y el no indigena .....	20
4.11 Factores emigratorios laborales del campo a la ciudad .....	21
4.12 Discriminacion laboral indigena en Ecuador.....	21
4.13 Discriminacion laboral en la ciudad de Loja .....	22

<b>5. MATERIALES Y METODOS</b> .....	24
<b>5.1 MATERIALES</b> .....	24
<b>5.2 METODOLOGIA</b> .....	25
<b>5.2.1 Método Científico</b> .....	25
<b>5.2.2 Método Deductivo</b> .....	25
<b>5.2.3 Método Descriptivo</b> .....	25
<b>5.3 TECNICAS</b> .....	26
<b>5.3.1 Observación Directa</b> .....	26
<b>5.3.2 Encuestas</b> .....	26
<b>6. RESULTADOS</b> .....	27
<b>7. DISCUSION</b> .....	34
<b>8. CONCLUSIONES</b> .....	38
<b>9. RECOMENDACIONES</b> .....	40
<b>10. BIBLIOGRAFIA</b> .....	42

## INDICE DE FIGURAS.

<b>Figura Nro. 1</b> Se Considera Indígena.....	68
<b>Figura Nro. 2</b> Causas Que Generan Discriminación.....	69
<b>Figura Nro. 3</b> Se Ha Sentido Discriminado En Su Trabajo.....	70
<b>Figura Nro. 4</b> Lo Contratan Como.....	71
<b>Figura Nro. 6</b> Causas Que Le Impiden Ser Maestro Albañil.....	72
<b>Figura Nro. 7</b> Factores Para La Migración Hacia La Ciudad.....	73
<b>Figura Nro. 8</b> Lugar De Procedencia.....	74
<b>Figura Nro. 9</b> Participación Dentro De La Sociedad, Ha Compartido.....	75
<b>Figura Nro. 10</b> Valor Que Percibe.....	76
<b>Figura Nro. 11</b> Nivel de Ingreso.....	76
<b>Figura Nro. 12</b> Estado Civil.....	87
<b>Figura Nro. 13</b> Número de Hijos.....	88
<b>Figura Nro. 14</b> A que se dedican sus hijos.....	89
<b>Figura Nro. 15</b> Tipo de Vivienda.....	89
<b>Figura Nro. 16</b> Su Vivienda Es Arrendada, Cuál Es Su Canon.....	90
<b>Figura Nro. 17</b> A Que Se Dedic.....	91
<b>Figura Nro. 18</b> Nivel Educativo.....	92





# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

**AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

**TITULO**

**DISCRIMINACION LABORAL INDIGENA EN EL CAMPO  
OCUPACIONAL DE LA ALBAÑILERIA, EN LA CIUDAD DE  
LOJA.**

**AUTOR:**

**LUIS ALBERTO PINEDA PINEDA**

**LOJA – ECUADOR**

**2015**

**a. TEMA**

**DISCRIMINACION LABORAL INDIGENA EN EL CAMPO  
OCUPACIONAL DE LA ALBAÑILERIA, EN LA CIUDAD DE LOJA.**

## **b. PROBLEMÁTICA**

La discriminación en el mercado de trabajo se produce cuando los empleadores y trabajadores tienen un trato diferencial para individuos de ciertos grupos sociales en el proceso de reclutamiento, desempeño y promoción, lo cual se funda en criterios diferentes a las calificaciones y méritos requeridos para desempeñar una actividad productiva. La mayoría de prácticas discriminatorias surgen de preconcepciones y prejuicios atribuidos a miembros de grupos sociales y culturales, lo cual induce a la discriminación estadística en los resultados en el mercado laboral.

En la actualidad para la población indígena, por sus características educativas, culturales, resulta muy difícil incorporarse a mejores mercados de trabajo. Una de estas condicionantes básicas es la lengua, ya que ésta limita espacios en la facultad de acceder a mejores condiciones dentro de una actividad económica.

La baja escolaridad y la poca o nula capacitación laboral a que accede esta población definen en gran medida las posibilidades de inserción laboral en ámbitos de trabajo formal. La mayoría de los indígenas migrantes en las ciudades trabajan en oficios poco estables; aceptan relaciones de trabajo de subordinación e incluso de servidumbre, probablemente con la idea de que se trata de situaciones transitorias. Sus relaciones laborales no siempre son asalariadas, aunque de hecho empleadores particulares, comerciantes, y en este contexto empresas de construcción, redes de



servicios dispongan de su fuerza de trabajo con la consecuente generación de valor agregado.<sup>1</sup>

Así mismo hoy en día la situación es muy distinta. Actualmente, el desempleo es uno de los problemas que mayor preocupación genera en la sociedad. Las personas desempleadas, son aquellas que no tienen un empleo u ocupación formal o fija y deben enfrentarse a diario a situaciones difíciles, debido a la falta de ingresos, necesarios para sostenerse a sí mismos y sacar adelante a sus familias. Según el Instituto Nacional de Estadística y censos (INEC) el desempleo en el Ecuador en el año 2013 alcanzo el 3.91% y en el año 2014 se ubicó en 3.90% y en el área urbana fue de 4.67%, mientras que para el mes de marzo del 2015 se ubicó en 3,84%.<sup>2</sup>

Precisamente esta investigación está orientada a los trabajadores indígenas en el sector de la construcción de la Ciudad de Loja, la forma en la cual se insertan a los mercados laborales de este tipo, es mediante los contactos y relaciones familiares, o en el mejor de los casos, los mismos trabajadores fueron personalmente a presentarse y contratarse.

Los indígenas ya establecidos en las ciudades, trabajan y viven (al igual que en sus pueblos) en condiciones de pobreza; habitan colonias a la periferia sin accesos a

---

<sup>1</sup> <http://www.consejo.org.ar/publicaciones/proyeccion/proyeccion1/proyeccion1>

<sup>2</sup> [www.ecuadrencifras.gob.ec/ecuador-registra-en-marzo-un-desempleo-de-384/](http://www.ecuadrencifras.gob.ec/ecuador-registra-en-marzo-un-desempleo-de-384/)

servicios, se afanan en condiciones de empleo precarias y los niños abandonan pronto la escuela para participar en el ingreso familiar, a través de la mendicidad o el empleo informal, con nulas condiciones de seguridad y beneficios sociales. Además, los inmigrantes indígenas son obligados a enfrentar los prejuicios de la población urbana, sufren de la incompreensión o el claro rechazo de su lengua y de sus costumbres.<sup>3</sup>

Los estudios realizados por el (GAD)-Municipal de Loja y datos del (INEC), la población que tiene Loja en la actualidad es de 214 mil habitantes y las personas que se encuentran desempleadas bordea las 12.412 que es el 5.8% cifras que son alarmantes, ya que a pesar que existen emprendimientos diarios y programas de inclusión laboral no se ha podido erradicar este problema, por la falta de fuentes de trabajo que carece la ciudad de Loja, lo cual no sucede con Cuenca que es la ciudad con menor índice de pobreza con 4,15%, mientras que Guayaquil es la que registra mayor índice con 13,19%. En términos de extrema pobreza.

Pudiéndose constatar que en el caso de la albañilería existen 5.988 <sup>4</sup>dedicados al trabajo de la construcción correspondiente a un porcentaje relación Loja el 0,80%. En este sentido no se cuenta con ningún porcentaje acerca de estas personas indígenas dedicadas a la obrería de la construcción, por tanto se hará un levantamiento de información sobre estas personas dedicadas a esta actividad, para

---

<sup>3</sup> <http://www.cronica.com.ec/index.php/informacion-2/ciudad/item/5703-bolsa-de-emprendimiento-y-trabajo-se-consolida-en-loja>

<sup>4</sup> <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/banco-deinformacion/>

tener un dato real y el mismo aplicarlo en cualquier ámbito del cual sea necesario para futuras investigaciones. Así mismo Los trabajadores de la construcción de Loja ocupa el 1.72% de asegurados con relación al 100% del total de Ecuador. Se toma los datos reales del Censo de Población y Vivienda, (2010) que aporta con valores reales para lograr los objetivos planteados.

El tema de la discriminación laboral indígena en el campo de la construcción por razones de raza es, sin lugar a dudas, una de las materias importantes del último tiempo en relación con la cada vez mayor incorporación hombre indígena al trabajo, el origen de la misma está ligado al hecho de que la condición de esta incide sobre las prestaciones de trabajo fundamentalmente a causa de derivaciones. La discriminación laboral significa que se hacen diferencias entre los trabajadores de un lugar, por diversos motivos, sexo, raza, religión etc. Generando una situación desigual en cuanto a remuneraciones, ascensos o promociones, tareas más o menos duras, riesgosas o pesadas, afectando especialmente a las personas como son los indígenas o de alguna otra raza diferente. La discriminación afecta a las personas indígenas dedicadas al campo de la construcción (Albañilería) en la ciudad de Loja. Los objetivos es identificar los factores de la discriminación, causas y de cómo afecta a los obreros indígenas albañiles de la ciudad de Loja.<sup>5</sup>

Obligatorio mencionar que nuestra constitución del Ecuador estipula en su **Art.**

#### **11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:**

---

<sup>5</sup> <http:// analisisconstitucion.blogspot.com/2008/07/la-constitucion-garantiza-lo-que-el.html>

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte. Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley.

**Art. 33.-** El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las

personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

**Art. 34.-** El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad<sup>6</sup>, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. Por tanto la ley sancionará toda forma de discriminación, pues el derecho a no ser discriminado en general es un derecho fundamental inherente a todo ser humano.

Finalmente en este sentido vemos que la realidad es muy diferente porque existen obreros indígenas que son discriminados, dándonos cuenta que aún está muy lejos la equidad y el buen vivir en todos los ecuatorianos. En una sociedad democrática que aspire al desarrollo y bienestar de sus integrantes, la existencia de estas inequidades solo contribuye al desequilibrio e impide el desenvolvimiento armónico y solidario que todos los seres humanos necesitan, sin diferencias. Por eso, este tipo de discriminación es un verdadero problema social. Con lo cual me planteo estas siguientes interrogantes al siguiente problema.

---

<sup>6</sup> <http:// analisisconstitucion.blogspot.com/2008/07/la-constitucion-garantiza-lo-que-el.html>

La Falta de categorización para las personas indígenas dentro de la actividad de albañilería da lugar a la discriminación laboral indígena en la ciudad de Loja.

## **c.- JUSTIFICACION**

### **ACADEMICA**

Mediante el estudio de este proyecto al tiene mucha relevancia, es importante realizarlo ya que atreves del mismo estaremos aplicando el conocimiento adquirido durante toda nuestra formación académica, para así dar un aporte al conocimiento del problema que se genera.

El mismo nos permitirá formarnos profesionalmente y acrecentar nuestro conocimiento, poniendo en práctica todo lo aprendido en las aulas, durante nuestra formación profesional en la Universidad Nacional de Loja.

### **SOCIAL**

Muy indispensable que este campo ocupacional tenga importancia hacia los trabajadores de esta actividad para que estén insertos de forma equitativa e inserción social. Mediante lo social permite conocer más de cerca, que está pasando con estas personas indígenas discriminadas, la realidad en que viven y a su vez como esto afecta a la sociedad.

Es por ello que el planteamiento del presente Proyecto es de fundamental importancia ya que permitirá el reaccionar de los actuales gobiernos a actuar y sobre

todo a tratar de solucionar el problema discriminatorio, en este sector de la construcción hacia las personas indígenas.

### **ECONOMICO**

El presente tema permitirá conocer la forma de responder a los factores discriminatorios, y a la vez los incentivos en el sector de la construcción que beneficien a los trabajadores indígenas sin discriminación alguna, para que puedan ejecutar con calidad los trabajos asignados. Así mismo esta investigación permitirá identificar cual es la situación económica del obrero indígena y así obtener resultados esperados, que amplíen el conocimiento acerca de este gran problema, discriminatorio hacia los obreros indígenas. Problema que ha generado que no exista una inserción equitativa.

### **POLITICO**

Las diferentes administraciones que han gobernado a lo largo del tiempo, se han preocupado por tener un país equitativo y justo sin afectar al bienestar de los habitantes, diseñando y aplicando políticas positivas hacia el desarrollo, esperando resultados auténticos. A través del mismo se puede visualizar que en la ciudad de Loja existen gran cantidad de personas indígenas discriminadas, buscando una oportunidad de trabajo, es por ello que las autoridades han hecho hincapié en la organización de las personas indígenas dedicadas a la obrería de la construcción, sin embargo no ha tenido mayor notabilidad en los diferentes organismos, y autoridades por mitigar el problema de discriminación laboral indígena en el campo ocupacional de la albañilería, en la ciudad de Loja.



## **d. OBJETIVOS**

### **d.1 OBJETIVO GENERAL**

Conocer los factores y causas de las personas indígenas dentro de la actividad de albañilería que enfrentan discriminación laboral en la ciudad de Loja.

### **d.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ❖ Realizar un levantamiento de información, para propiciar un valor real de cuantas personas indígenas están insertas en la albañilería de la ciudad de Loja.
- ❖ Determinar las causas por las cuales los indígenas son discriminados, en el campo ocupacional.
- ❖ Identificar qué factores han incidido para la inmigración laboral indígena del campo a la ciudad.
- ❖ Determinar cómo afecta la discriminación laboral indígena en el aspecto social y económico en las familias.

## **e. MARCO TEORICO**

### **Constitución de la República del Ecuador**

**Art. 33.-** El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

**Art. 34.-** El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación,<sup>7</sup> para la atención de las necesidades individuales y colectivas.

### **LEY INDIGENA ECUATORIANA**

Conociendo lo que significa justicia se puede establecer que nuestros pueblos y nacionalidades indígenas en el Ecuador, desde hace mucho tiempo, antes de la colonización española, administran su propio sistema de justicia, el mismo que no está basado en fundamentos europeos sino a su propia experiencia y cultura, que más bien está de acuerdo sus principios de cosmovisión, en la cual la justicia se

---

<sup>7</sup> <http:// analisisconstitucion.blogspot.com/2008/07/la-constitucion-garantiza-lo-que-el.html>

fundamenta en que las sanciones son aplicadas con el objetivo de que el individuo que ha cometido un delito pueda reconocer su falta, enmendar su error y no volver a repetirlo en el futuro. En el contexto descrito, en la justicia indígena, el castigo por la violación de la norma vendría a ser un castigo físico el cual tiene un carácter sanador y de purificación, cada castigo físico tiene su significado de purificación. La justicia indígena es una práctica con sentido económico y comunitario muy concreto. “El objetivo es reinsertar a la persona dentro de la comunidad. También tienen un fuerte sentido ceremonial y un fuerte sentido simbólico.” (Justicia ordinaria vs. justicia indígena).

El Ecuador, al igual que otros países latinoamericanos que tienen el carácter de ser diversos étnica y culturalmente, estableció en la constitución aprobada en 1998 la vigencia del pluralismo jurídico.

Este hecho que es resultado de la larga lucha de los pueblos indígenas por lograr instancias de autonomía al interior de los estados nacionales, ha provocado diversas reacciones entre los diversos actores involucrados en estas reformas al intentar poner en práctica las normas de la nueva constitución. Sobre esto y como un antecedente de importancia es necesario referirse a que el 8 de enero de 2003 el ex presidente Gustavo Noboa veta totalmente al proyecto de Ley de Ejercicio de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígena; “No cabe duda de que la igualdad ante la ley debe ser entendida en función de las características esenciales de los ecuatorianos, razón por lo cual no existe justificación jurídica para establecer ni discriminaciones ni privilegios cuyo fundamento sea factores relacionados con características de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política,

posición económica, u otras, salvo que estos privilegios estén consagrados en el ordenamiento fundamental del Estado” (García). A partir de la constitución del 2008 se implementa Capítulo cuarto Función Judicial y justicia indígena, en el art. 171 específica que: “Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres.

Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales.” (Justicia indígena, 2009). De este artículo podemos entender que los únicos que tienen jurisdicción para poder poner en práctica la justicia indígena son las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. La cual solo aplica en su territorio no fuera de él y solo para conflictos o violaciones de las normas dentro de los mismo si autoridad no va más hay del territorio y el norma miento será independiente a las sanciones del código pero por ello no podrá ir en contra del mismo ni de los derechos humanos.” La aprobación de la justicia indígena tiene sus orígenes en la legislación ecuatoriana en la Constitución del 1998 y el fortalecimiento con la Carta Magna del 2008. (Ecuador, 2012)

## **PUEBLOS NO CONTACTADOS**

Los Tagaeri y Taromenane son dos pueblos aborígenes no contactados de la Amazonía ecuatoriana, cuya misteriosa existencia, aislada del mundo, alimenta

historias, fábulas y relatos de lo más profundo de la selva. Se desconoce el número de habitantes que forma cada uno de estos pueblos y, de hecho, algunos investigadores consideran que los Tagaeri desaparecieron, mientras que existen otros grupos desconocidos en la frontera con Perú.

Sin embargo, esos dos pueblos son famosos por su bravura y por defender sus territorios con fiereza ante injerencias externas. (slideshare, 2013)

Estos pueblos se rehusaron al contacto al momento del proceso de pacificación, reubicación y pérdida del territorio padecido por los indígenas Waorani, debido a la avanzada de la frontera petrolera. En la actualidad se encuentran en una vulnerable situación de aislamiento, acosados por la expansión de la frontera extractiva en sus territorios. ¿Es posible proteger la vida y la cultura de estos grupos? El tema de los derechos y de la justicia no puede estar afuera de una reflexión más profunda de los derechos humanos que no logran ser garantizados ante el escenario de desarrollo humano y social que se ha planteado para la región amazónica y el derecho que el Estado se reserva para extraer recursos no renovables en la Amazonía.

Para el Gobierno Ecuatoriano es una prioridad política, ideológica y humanitaria el velar y proteger el bienestar de los pueblos en aislamiento voluntario, tal y como dicta la Constitución. La política nacional para la protección los pueblos indígenas en aislamiento se creó en el año 2007, cuando se presenta ante la Organización de

Estados Americanos, las medidas cautelares desplegadas para salvaguardar el bienestar de los grupos en aislamiento voluntario.

La Constitución ecuatoriana de 2008 defiende los territorios de estos "pueblos en aislamiento voluntario" y asegura que la violación de sus derechos "constituirá delito de etnocidio", pero para varios sectores de la sociedad civil y política, las amenazas persisten. (Amazonico, 2013)

## **LOS COMPORTAMIENTOS ORGANIZACIONALES DE LOS INDIGENAS EN AMERICA LATINA Y EN EL ECUADOR.**

### **América Latina**

Los países de América Latina del siglo XXI están experimentando una profundización de sus democracias, proceso que va de la mano con la reflexión y mirada crítica al desarrollo y con el creciente convencimiento de que este debe centrarse en la igualdad con una perspectiva de derechos. Esto supone enfrentar las desigualdades que persisten en la región, en particular aquellas que afectan a los pueblos indígenas, que han sido históricamente excluidos y discriminados. Conlleva, además, garantizar el igual disfrute de los derechos humanos de las personas indígenas y, al mismo tiempo, el derecho a ser colectivos diferentes. Este siglo se inicia con el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y su innegable protagonismo<sup>8</sup> en las agendas nacionales e internacionales.

---

<sup>8</sup> <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/internacionales/81183-83-poblacion-america-latina-indigena-segun-reciente-informe>

El término que mejor define una población o etnia indígena es el de comunidad, ya que se trata de poblaciones que comparten unas costumbres bien definidas, una lengua propia, concepciones e ideales, así como vestimentas comunes y un fuerte vínculo con el territorio y los recursos naturales que éste ofrece. Hoy en día, las poblaciones indígenas se consideran minoritarias y, en su mayoría, se encuentran marginadas por seguir con sus tradiciones y su organización comunal propia.

Uno de los supuestos que consideramos claves del proyecto es que los pueblos indígenas de América Latina han demostrado "una capacidad extraordinaria para reproducir su ambiente, aunque a veces esto ha sido a costa de su propio desarrollo<sup>9</sup> económico y tecnológico, lo cual indudablemente les ha permitido conservarse como entidades culturalmente diferenciadas".

Así mismo se reconoce que las culturas no son estáticas, que están en continuo cambio y movimiento; que cambian de época en época; que están indisolublemente ligadas a la vida social de una colectividad y sólo por eso adquieren carácter nacional para esa colectividad. Que existe una cierta "evolución que nunca es lineal y pasa por avances y retrocesos, divisiones y reconfiguraciones de fuerzas. Y llegamos a la conclusión de que la autonomía ha sido y es instrumental para la sobrevivencia de las culturas indígenas".

---

<sup>9</sup> <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/pressreleases/2013/05/22/pueblos-indigenas-en-america-latina-pese-a-los-avances-en-la-participacion-politica-las-mujeres-son-las-mas-rezagadas-segun-el-pnud.html>

## **Ecuador**

Ecuador es una nación multiétnica y pluricultural. Su población sobrepasa los 16 millones de habitantes. De ella, más de cinco millones y medio viven en la Sierra. Habría que considerar la diversidad étnica y regional del Ecuador para analizar su cultura. Étnicamente esto está marcado por la presencia de mestizos, indígenas, afroecuatorianos, y descendientes de españoles; así como regiones como son la costa, la sierra, el oriente y la región insular, todas estas con especificidades muy ricas.

En sus tres regiones continentales conviven 14 nacionalidades indígenas con tradiciones diversas y su propia cosmovisión. En la sierra, en los Andes y en el austro, están los quichuas de la sierra con pueblos como los Otavalo, Salasacas, Cañarís y Saraguros. En las ciudades y pueblos viven principalmente mestizos, blancos y Afroecuatorianos, aunque también se dan importantes migraciones del campo a la ciudad, lo cual ha generado problemas como el crecimiento de los suburbios y barrios marginales, falta de viviendas, escuelas y colegios, desempleo y delincuencia, entre otros.

Los festivales son parte integrante de la vida ecuatoriana. Antes de la conquista española, se organizaban de acuerdo con el ciclo solar y el calendario agrícola. La iglesia incorporó las comunidades indígenas con sus propios días feriados. Por lo tanto, hoy en día consisten en una mezcla de creencias indígenas y tradiciones<sup>10</sup> basadas en la fe católica.

---

<sup>10</sup> <http://www.ecuador-viaje.com/ecuador/fiestas-dias-feriados.html>



Se suceden desfiles de todos los tipos, procesiones, misas y peregrinaciones. El festival más importante es el carnaval donde la especialidad local es llenar globos de agua y remojarse con ellos. Las procesiones de Semana Santa son siempre muy coloridas, especialmente en Quito.

### **Sumak Kawsay (buen vivir)**

Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

### **Discriminación**

Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.

### **Discriminación Laboral**

Los actos discriminatorios cometidos por empleadores o terceros en el ámbito laboral durante la contratación, el ascenso, la asignación laboral, la terminación, la compensación, y otros, se consideran discriminación laboral. Esto también puede ocurrir en la forma de acoso.<sup>11</sup>

### **Mercado Laboral**

El mercado laboral es muy dinámico y cambiante. La información sobre las tendencias del mercado laboral actual y de los sectores que generan empleo es básica para situarnos en la realidad del mundo del trabajo.

---

<sup>11</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Desempleo>

## **Migración**

La migración es el desplazamiento de la población (humana o animal) que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas o del hábitat en el caso de las especies animales migratorias. De acuerdo con lo anterior existirán dos tipos de migraciones: migraciones humanas y animales. Las migraciones de seres humanos se estudian tanto por la demografía como por la geografía de la población.

## **Emigración**

La emigración consiste en dejar el lugar de origen para establecerse en otro país o región, especialmente por causas económicas o sociales.

## **Inmigración**

Inmigración es la entrada a un país o región de personas que nacieron o proceden de otro lugar.

## **Desempleo**

Desempleo, desocupación, cesantía o paro, en el mercado de trabajo, hace referencia a la situación del trabajador que carece de empleo y, por lo tanto, de salario.

## **Empleo**

Empleo es el trabajo realizado en virtud de un contrato formal o de hecho, individual o colectivo, por el que se recibe una remuneración o salario. Al trabajador contratado se le denomina empleado y a la persona contratante empleador.<sup>12</sup>

## **Analfabetismo**

Para algunos es simplemente la incapacidad de leer y escribir que se debe generalmente a la falta de enseñanza de las mismas capacidades cognitivas del cerebro humano. Avala esta definición el hecho de que en los países que tienen una escolarización obligatoria el analfabetismo es minoritario.

## **Cultura**

Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, etc.

## **Grupos Sociales**

Un grupo social es un sistema formado por un conjunto de personas que desempeñan roles recíprocos dentro de la sociedad. Se define a partir de una serie de variables, como el salario promedio, el nivel educativo, la ocupación, etc.<sup>13</sup>

## **Sueldo**

Dinero que, en concepto de paga, recibe regularmente una persona de la empresa o entidad para la que trabaja.

---

<sup>12</sup> <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/D/DESEMPLEO.htm>

<sup>13</sup> Banco Central Europeo. Boletín mensual agosto 2001.

## **Salario**

Es la suma de dinero y otros pagos en especie que recibe de forma periódica un trabajador de su empleador por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica o fabricación de un producto determinado. El pago puede ser mensual, semanal o diario, y en este último caso recibe el nombre de jornal, del término jornada.

## **LAS TEORIAS DE LA DISCRIMINACION.**

Las teorías de la discriminación se centran en el lado de la demanda y los primeros intentos de formular una teoría sistemática (no sólo referida a la discriminación por sexo) dentro de la tradición neoclásica se deben a Becker. En esencia estas teorías analizan en qué medida los demandantes de fuerza de trabajo tienen predisposición hacia la contratación de determinadas personas. Consciente de que las diferencias salariales reales no pueden achacarse exclusivamente a diferencias en la formación, el propio Becker desarrolló la teoría del "gusto por la discriminación". Esta teoría analiza en qué medida los demandantes de trabajo, los empresarios, tienen predisposición a contratar un determinado tipo de personas (varones blancos fundamentalmente). Su teoría puede considerarse como una respuesta directa al deseo de analizar a las mujeres y a los trabajadores negros de Estados Unidos y su forma de abordar el tema fue innovadora, en el sentido de que introdujo motivos no pecuniarios en la teoría económica. En el caso de las mujeres,

los empresarios deciden no contratarlas porque ni ellos ni sus empleados varones quieren trabajar con ellas y se comportan como si la contratación de mujeres les supusiera costes subjetivos o psíquicos. La fuerza de este coste psíquico se refleja en un coeficiente de discriminación que puede medirse en términos monetarios, de tal manera que el empresario que tiene prejuicios sólo contratará mujeres si su salario es inferior al de los hombres. Evidentemente, cuanto mayor sea el gusto por la discriminación mayor será la disparidad entre los salarios de los hombres y los de las mujeres.

De acuerdo con este modelo está claro que las grandes perdedoras son las mujeres porque como consecuencia de la discriminación perciben salarios más bajos. Pero para Becker también los empresarios discriminadores saldrían perjudicados porque incurrirían en unos costes salariales mayores que los no discriminadores con lo cual los costes totales medios y los precios de los productos de las empresas no discriminadoras serían inferiores a los de las discriminadoras. En última instancia, como la discriminación no es rentable, el gusto por la discriminación es un costoso capricho y como la ortodoxia económica que la competencia constituye la regla más que la excepción, los modelos de Becker ven en la discriminación un fenómeno transitorio. De todas maneras, una crítica fundamental que puede plantearse a esta perspectiva es que los avances en la erradicación de la discriminación han sido, en realidad, modestos y parece que el funcionamiento del mercado no ha eliminado todavía los prejuicios de los empresarios. Esta evidencia ha impulsado el desarrollo de otros modelos que intentan explicar por qué la discriminación persiste década tras década.

Otra teoría que trata de explicar la discriminación en el mercado de trabajo es la denominada teoría de la discriminación estadística. Se dice que existe discriminación estadística "siempre que se juzga una persona en función de las características medias del grupo o grupos al que pertenece y no en función de sus propias características personales. Los juicios son correctos, reales u objetivos en el sentido de que el grupo tiene, de hecho, las características que se le atribuyen, pero son incorrectos con respecto a muchos individuos pertenecientes al grupo". Los empresarios que tienen vacantes desean contratar a los trabajadores más productivos que existan para cubrirlos. Esta teoría indica que dado que es costoso obtener información detallada sobre la productividad potencial de los solicitantes de empleo, los empresarios maximizadores de los beneficios basan sus decisiones de empleo en las características percibidas de los grupos de trabajadores. Como consecuencia de esto, es habitual que se utilicen consideraciones "subjetivas", como la raza, el sexo o la edad, para decidir a quién se contratará.

Al practicar la discriminación estadística, el empresario no satisface un gusto por la discriminación sino que utiliza el sexo, la raza o la edad como una variable que recoge aproximadamente los atributos de los trabajadores relacionados con la producción que no pueden discernirse fácilmente. Así, por ejemplo es posible que se utilice el sexo como variable aproximada de la fuerza física o de la dedicación al trabajo. Es de destacar que, a diferencia de lo que ocurre en el modelo del gusto por la discriminación, el empresario no resulta perjudicado por discriminar, sino beneficiado puesto que de esta manera minimiza los costes de contratación. Por otra

parte, este modelo no indica necesariamente que la conducta de contratación del empresario sea maliciosa, sino que sus decisiones pueden ser perfectamente correctas, racionales y rentables por término medio. El único problema es que se discrimina a muchos trabajadores que se alejan de la media del grupo. Por último, no existe ninguna razón convincente por la que la discriminación estadística disminuya con el paso del tiempo. De todas maneras, está claro que si las características medias de los trabajadores masculinos y femeninos tienden a converger con el tiempo, la aplicación de la discriminación estadística puede resultar cada vez más costosa para los empresarios ya que cometerán cada vez más errores en la contratación.

Incrementar capacitación su empleo, subempleo, baja escolaridad, emigración migración, inmigración, seguridad social,

### **CAUSAS DEL DUALISMO.**

No existe unanimidad en cuanto a las causas de la discriminación, si bien todos los autores lo consideran como parte de un proceso histórico. Algunos apuntan razones de carácter sociológico o político mientras que otros optan por razones de tipo económico. Michael Piore resume los argumentos que se esgrimen para explicar el origen del dualismo en cuatro. **El primero** sostiene que los empleadores tienen un incentivo para considerar a los trabajadores como capital cuando han invertido en la formación del trabajador. Los trabajadores se convierten así en un factor cuasi fijo de producción o en cuasi capital. Este argumento ha sido desarrollado por la teoría del capital humano e implica que la dualidad surge en la economía capitalista porque dicha dualidad es eficiente.

**Un segundo** argumento sostiene que ciertos grupos ejercen una presión sobre los empleadores para asegurar sus puestos. En este caso se tiende a relacionar la dualidad con la organización y actividades sindicales que imponen directamente restricciones al empleador a través de la actividad colectiva en el lugar de trabajo o a través del proceso legislativo y político. **Una tercera** explicación, muy relacionada con la anterior, considera la dualidad como el resultado del contrato nacional de empleo entre los trabajadores y sus empleadores en el que estos últimos acuerdan estabilizar la variabilidad de los salarios y del empleo a cambio de ciertas concesiones en el nivel de salarios. Por último, el cuarto argumento apunta que la dualidad se debe a los esfuerzos realizados por los empleadores para dividir lo que de otra forma sería una clase trabajadora unida e impedir así la revolución.

Según Jane Humphries y Jill Rubery<sup>19</sup>, este modelo básico del mercado de trabajo dual viene a insinuar que algunos grupos sociales sólo tienen un interés marginal por el trabajo y se contentan con ocupar los puestos secundarios e inestables que el sistema económico considera conveniente crear produciéndose una "feliz coincidencia" de los deseos por el lado de la demanda y de la oferta y prevaleciendo la armonía entre la estructura social y la económica y quedando descartados los conflictos y las adaptaciones.

### **LAS TEORIAS MARXISTAS.**

A finales de los años sesenta y principios de los setenta, la eclosión de nuevos movimientos sociales puso de relieve ante la opinión pública la existencia de importantes desigualdades entre diferentes grupos sociales (negros y blancos, mujeres y hombres,) en todas las sociedades capitalistas avanzadas. Las ciencias



sociales también desarrollaron marcos teóricos que intentaban interpretar o al menos tener en cuenta estas desigualdades. Dos de estos marcos propuestos para intentar comprender las divisiones en el seno de la fuerza de trabajo han sido, por un lado las teorías del mercado de trabajo y segmentado que acabamos de analizar y, por otro lado, las teorías marxistas del proceso de trabajo. Entre los teóricos marxistas del mercado de trabajo es inevitable comenzar haciendo referencia a Harry Braverman, convertido ya en un clásico de la literatura marxista contemporánea. Este autor considera fundamental para la comprensión del funcionamiento del mercado de trabajo la distinción entre "fuerza de trabajo" que es la mercancía que se compra y se vende en el mercado, y "trabajo" que es el factor de producción que entra en el proceso productivo. Este es, sin duda, un punto fundamental que enfrenta a la teoría neoclásica y la marxista puesto que negar, como lo hacen los neoclásicos, esta distinción equivale a negar la posible existencia de conflicto y lucha de clases en el lugar de trabajo, es decir, a negar el núcleo mismo del pensamiento marxista.

Tanto las teorías marxistas como las teorías del mercado dual explican la evolución de la estructura del mercado laboral desde el lado de la demanda e identifican la diferencias de género como un atributo de la oferta de trabajo. Consideran las relaciones de género como un resultado de las relaciones sociales no incluidas en el ámbito de la teoría del mercado laboral negando de esta manera los efectos de la acción de la clase trabajadora en la asignación preferente de la mujer a los trabajos no cualificados. Aunque Braverman considera que los cambios en la estructura familiar inciden claramente en el aumento de la actividad femenina, ignora

los conflictos de género tanto en el mercado como en la familia, atribuyendo la incorporación progresiva de la mujer al mercado laboral a la dinámica del capital e ignorando, por ejemplo, la resistencia de los trabajadores masculinos a esta entrada y el impacto que esto juega en los ritmos y en las modalidades que dicha incorporación adopta.

## **f. METODOLOGIA**

Dentro de este estudio de investigación a realizarse se utilizaran los siguientes métodos:

Sera bajo un enfoque cuantitativo; debido a que se abordara el fenómeno de la discriminación laboral indígena en el campo de la albañilería, en la ciudad de Loja.

Cuantificando y describiendo las variables socioeconómicas de las personas que ejercen esta actividad. Y será de tipo descriptivo, de campo y transversal.

### **f.1 METODOS DE INVESTIGACION:**

- Método de Científico
- Método Deductivo
- Método Descriptivo
- Método de Campo

#### **f.1.1 Método Científico**

Mediante este método se tratará de explicar fenómenos y hechos a través de establecer relaciones entre el objeto de estudio y los impactos producidos

permitiendo obtener conocimientos útiles del proceso investigativo. Para la presente investigación este método permitirá identificar que problemas, existen con los obreros indígenas del campo de la construcción en la ciudad de Loja.

### **f.1.2 Método Deductivo**

El método deductivo se caracteriza por que parte de principios generales ya que, con la ayuda de una serie de reglas de inferencia, se demuestran algunos teoremas o principios específicos.

A través de la utilización de este método se podrá obtener un criterio fundamentado permitiendo posibilitar el desarrollo del tema planteado de la **discriminación laboral indígena en el campo ocupacional de la albañilería, en la ciudad de Loja**. Permitiendo alcanzar los objetivos, por lo que se hará un extracto de toda la información para luego detallarlo en un hecho concreto.

### **f.1.3 Método Descriptivo**

La investigación descriptiva se ocupa de la descripción de datos y características de una población objetiva, permitiendo describir algunas características fundamentales del fenómeno discriminatorio laboral de los obreros indígenas de la construcción, en la ciudad de Loja.

### **f.1.4. Método de Campo**

Mediante el uso de este método se trabajara directamente con el objeto de estudio en la ciudad de Loja. Permitiendo este tipo de investigación apoyarse en informaciones provenientes entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones.

## **f.2 TÉCNICAS DE INVESTIGACION**

### **f 2.2 Observación Directa**

Se realizara la técnica de observación directa de los fenómenos que se producen dentro de esta investigación en la Cuidad de Loja, para de este modo determinar por niveles de importancia los distintos problemas que se presentan en los albañiles indígenas de la ciudad de Loja.

### **F 2.3 Encuestas**

La investigación con encuestas se caracteriza por la utilización de cuestionarios para, registrar las respuestas del usuario. La finalidad de este tipo de investigación, es la descripción de pensamientos, opiniones y sentimientos. Procedimientos: .

**g. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR		MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Sondeo y Observación	Luis Pineda		X	X	X	X																				
Resumen y organización de información	Luis Pineda					X	X																			
Elaboración del proyecto	Luis Pineda						X																			
Aprobación del proyecto	Luis Pineda						X	X																		
Trabajo de campo	Luis Pineda								X	X	X	X	X	X	X	X										
Tabulación y análisis de resultados	Luis Pineda																X	X								
Revisión de Literatura	Luis Pineda												X			X										
Elaboración de conclusiones y recomendaciones	Luis Pineda																	X	X	X						
Elaboración de borrador de tesis	Luis Pineda																		X		X					
Impresión de Tesis	Luis Pineda																				X	X	X	X		

#### **h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO**

<b>MATERIALES</b>	<b>COSTO</b>
<b>Hojas</b>	<b>6.00</b>
<b>Impresora</b>	<b>120.00</b>
<b>Computadora</b>	<b>300.00</b>
<b>Carpetas</b>	<b>6.00</b>
<b>Internet</b>	<b>30.00</b>
<b>Perforadora</b>	<b>3.00</b>
<b>Impresiones</b>	<b>32.00</b>
<b>Flash memory</b>	<b>14.00</b>
<b>Anillados</b>	<b>20.00</b>
<b>Empastado</b>	<b>25.00</b>
<b>Transporte</b>	<b>30.00</b>
<b>Total</b>	<b>586.00</b>

**Financiamiento:** El valor total de gastos, serán responsabilidad del investigador. Luis Alberto Pineda Pineda.

## h. BIBLIOGRAFÍA

- Amazonico, I. P. (Miércoles de Septiembre de 2013). *Ecuador Ama La Vida*. Obtenido de Ecuador Ama La Vida: <http://www.desarrolloamazonico.gob.ec/la-proteccion-de-los-pueblos-no-contactados-esta-garantizada-con-la-revolucion-ciudadana/>
- Arias Lilia. (2015). edicionimpresa.elcomercio.com. *El saraguro se emplea más en el sector público*, pág. edicionimpresa.elcomercio.com.
- Boletín ICCI-ARY Rimay. (2002). *LA LUCHA DEL MOVIMIENTO INDIGENA EN EL ECUADOR*.
- Cóndor Pumisacho, J. E. (2010). *Discriminación salarial en el mercado laboral por etnia*. Quito : FLACSO Sede Ecuador.
- Constitucion. (2008).
- Dávila María. (2010). *Género y trabajo justo, digno y solidario*. Azuay.
- Donald, A. F. (2009). *Los efectos de la discriminación laboral en el trabajador*. Obtenido de Confederación Autónoma: <http://www.garciaalonso.com.ar/doc-33-los-efectos-de-la-discriminacion-laboral-en-el-trabajador.html>
- Ecuador, L. j. (Jueves de Mayo de 2012). *La justicia indígena en el Ecuador*. Obtenido de La justicia indígena en el Ecuador: <http://lajusticiaindigenaenecuador.blogspot.com/>
- El Diario. (Viernes de Febrero de 2015). *El Diario*. Obtenido de El trabajo forzado atenta contra la integridad: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/23941-el-trabajo-forzado-atenta-contra-la-integridad>
- Horbath, J. (2008). *Discriminacion laboral de los indigenas en los mercados urbanos de trabajo*. Mexico.
- Loja, Camara de Construccion. (s.f.). Revista de la Construccion. *Revista de la Construccion*.
- Mercurio, E. (Febrero de 2016). LOJA: Saraguro, un pueblo lleno de costumbres y cultura. *El Mercurio*.
- Ministerio del Interior. (2008). *MANUAL DE DERECHOS HUMANOS*.
- PNBV. (2013-2017). *objetivo2; objetivo9*. Montecristi-Manabí.
- Prieto, A. E. (2010). *Igualdad de Oportunidades entre hombre*.
- slideshare. (Viernes de Febrero de 2013). *Pueblos no contactados*. Obtenido de Pueblos no contactados: <http://es.slideshare.net/Veroika/pueblos-no-contactados>
- Universo, E. (Domingo de Julio de 2013). Poblacion que recorre pais busca progreso. *Una población que recorre el país en busca de progreso*.

Velasco, J. L. (Septiembre de 2010). *Las migraciones internas en el Ecuador; una aproximación geográfica* . Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/47541.pdf>